

DERECHO PENAL EN ECUADOR

UNA PERSPECTIVA DE SUS PRINCIPIOS
FUNDAMENTALES

Abg. Ariana Valentina Yánez Pérez MSc

ECUADOR, 2024



Ariana Valentina Yáñez Pérez es una destacada abogada y especialista en Derecho Penal con una sólida formación académica y una trayectoria profesional significativa en el ámbito jurídico ecuatoriano. Ha dedicado su carrera a la práctica y estudio del Derecho Penal, destacándose por su compromiso con la justicia y la defensa de los derechos.

Obtuvo su título de Abogada de los Tribunales y Juzgados de la República del Ecuador en la Universidad Católica Santiago de Guayaquil, Facultad de Jurisprudencia. Su formación de pregrado le proporcionó una base sólida en diversas áreas del derecho, preparándola para los desafíos profesionales que enfrentaría posteriormente.

Buscando especializarse aún más en su campo de interés, Ariana continuó sus estudios de cuarto nivel en la Universidad de Especialidades Espíritu Santo (UEES), Escuela de Postgrado. Allí, obtuvo el título de Magíster en Derecho Penal y completó un Diplomado en Derecho Penal Internacional, ampliando su comprensión y experticia en el ámbito penal a nivel global.

Su carrera profesional comenzó como Asistente Legal en estudios jurídicos, donde adquirió una valiosa experiencia práctica en la preparación y manejo de casos legales, así como en la interacción directa con clientes y otros profesionales del derecho. Su desempeño en estas posiciones la preparó para asumir roles de mayor responsabilidad en el Consejo de la Judicatura, donde inicialmente se desempeñó como Ayudante Judicial encargada de la Secretaría. Su notable capacidad de organización y liderazgo la llevaron a ser promovida a Secretaria Titular, cargo en el que ha contribuido significativamente al funcionamiento eficiente del sistema judicial.

A lo largo de su carrera, Ariana Valentina Yáñez Pérez ha demostrado un profundo compromiso con la justicia y el desarrollo del Derecho Penal en Ecuador. Su formación académica avanzada y su amplia experiencia profesional la posicionan dentro del campo jurídico penal, donde continúa dedicándose a la práctica y estudio del derecho, buscando siempre promover la justicia y la equidad en el sistema legal ecuatoriano.

El Derecho Penal y sus principios fundamentales no solo actúan como mecanismos de control social y justicia, sino que también deben ser entendidos como pilares esenciales para la promoción de una sociedad más ética y consciente, donde el enfoque no se limita a la punición del delito, sino a la prevención y educación cívica. La importancia del Derecho Penal al destacar su papel en la formación de ciudadanos responsables y en la construcción de una comunidad más cohesiva, donde sus principios se integran para no solo corregir, sino también prevenir conductas delictivas a través de un compromiso colectivo con los valores y normas que sostienen la armonía social.

Derecho Penal en Ecuador: Una Perspectiva de sus Principios Fundamentales

Abg. Ariana Valentina Yáñez Pérez MSc.

Título: Derecho Penal en Ecuador: Una Perspectiva de sus Principios Fundamentales

AUTORA:

Abg. Ariana Valentina Yáñez Pérez MSc.

<https://orcid.org/0009-0009-4740-6618>

REVISIÓN TÉCNICA

Wellington Alex Echaiz Rodríguez
Magister en Derecho Procesal

Verónica Fernanda Carrera García
Magister en Derecho Procesal Constitucional

DISEÑO Y MAQUETACIÓN:

Mónica Murillo

© de los textos: los autores

© de la presente edición: CEO Editorial

PRIMERA EDICIÓN: 28 DE JUNIO DE 2024

ISBN: 978-9942-663-04-7

Publicado por acuerdo con los autores

Capacitación y Estrategia Online

CEO Editorial

Guayaquil – Ecuador

Fecha: 26 de junio de 2024 Cámara Ecuatoriana de Libro

NOTA EDITORIAL: Las opiniones y contenidos publicados en esta obra es de responsabilidad total y absoluta de los autores, deben garantizar que todo el contenido que contribuyen a la obra es original, no ha sido plagiado y no infringe los derechos de autor de terceros.

Derecho Penal en Ecuador: Una Perspectiva de sus Principios Fundamentales

Abg. Ariana Valentina Yáñez Pérez MSc.

PREFACIO

Es un honor presentar este libro titulado "Derecho Penal en Ecuador: Una Perspectiva de sus Principios Fundamentales", el cual surge como resultado de un esfuerzo personal por profundizar en el estudio y análisis del sistema penal ecuatoriano desde una perspectiva integral y crítica.

El Derecho Penal es una piedra angular en cualquier sistema legal, ya que no solo establece las normas y sanciones para las conductas delictivas, sino que también refleja los valores y principios fundamentales de una sociedad. En Ecuador, como en muchas partes del mundo, el desarrollo del Derecho Penal ha sido moldeado por una rica historia jurídica y una serie de desafíos contemporáneos que han influido en su evolución.

Este libro se fundamenta en los aspectos esenciales del Derecho Penal ecuatoriano, destacando su evolución histórica, su importancia en la justicia social, los desafíos actuales que enfrenta y los principios fundamentales que lo sustentan. A través de un análisis crítico y reflexivo, se examinan las reformas legislativas, las prácticas judiciales y las acciones penales que han configurado el panorama jurídico actual en el país. La intención es proporcionar una visión holística que permita a los lectores comprender no solo el marco teórico, sino también las realidades prácticas y los contextos sociales que impactan en la administración de justicia penal.

La obra busca ofrecer una comprensión profunda y accesible, abarcando desde los orígenes y la evolución del Derecho Penal hasta las cuestiones más contemporáneas que afectan su aplicación. En este sentido, se exploran temas como la necesidad de equilibrio entre la represión del delito y el respeto a los derechos humanos, la incorporación de la justicia restaurativa como complemento al sistema punitivo tradicional, y los retos que se plantean en esta materia.

Espero que este libro no solo sea una fuente de conocimiento y comprensión para estudiantes, académicos y profesionales del derecho, sino también un punto de partida para futuros debates y reformas que fortalezcan aún más la

Derecho Penal en Ecuador: Una Perspectiva de sus Principios Fundamentales

Abg. Ariana Valentina Yáñez Pérez MSc.

aplicación de la justicia penal en Ecuador. Agradezco profundamente a todos los que contribuyeron a la realización de este proyecto y confío en que sus reflexiones y análisis sean recibidos con el mismo interés y compromiso con el que fueron concebidos.

Que este trabajo sirva como una contribución significativa al entendimiento y desarrollo del Derecho Penal en nuestro país, promoviendo siempre principios de equidad, justicia y respeto por los derechos humanos, a través de una invitación a la reflexión y a la acción, para que juntos podamos construir un sistema de justicia penal que no solo sancione, sino que también eduque, reintegre y repare, beneficiando a toda la sociedad.

Abg. Ariana Valentina Yáñez Pérez MSc.

Derecho Penal en Ecuador: Una Perspectiva de sus Principios Fundamentales

Abg. Ariana Valentina Yáñez Pérez MSc.

CONTENIDO

PREFACIO	3
CONTENIDO	7
INTRODUCCIÓN.....	9
.....	12
Capítulo I. Historia del Derecho Penal: Un Análisis Detallado	12
Introducción	12
1.1. Orígenes del Derecho Penal	14
1.2. Derecho Penal en la Antigua Grecia y Roma	19
1.3. Edad Media y Renacimiento.....	23
1.4. Ilustración y la Reforma del Derecho Penal	28
1.5. Siglo XIX: Codificación y Desarrollo del Derecho Penal Moderno ...	32
1.6. Siglo XX: Humanización y Derechos Humanos	35
1.7. Siglo XXI: Desafíos Contemporáneos y Futuro del Derecho Penal .	36
Capítulo II: La importancia del Derecho Penal y su contribución a la Justicia Social	43
Introducción	43
2.1. Protección de los derechos Humanos.....	45
2.2. Garantía de la Seguridad Ciudadana	51
2.3. Promoción de la Justicia Restaurativa	62
Capítulo III: Importancia y desafíos del Derecho Penal en Ecuador	69
Introducción	69
3.1. Evolución del Derecho Penal en Ecuador	71
3.2. Aplicación del Derecho Penal en Ecuador	78

Derecho Penal en Ecuador: Una Perspectiva de sus Principios Fundamentales

Abg. Ariana Valentina Yáñez Pérez MSc.

3.3. Importancia del Derecho Penal en Ecuador	81
3.4. Desafíos del Derecho Penal en Ecuador	85
Capítulo IV: Principios fundamentales del Derecho Penal ecuatoriano ..	91
Introducción	91
4.1. El Principio de Legalidad	93
4.2. El Principio de lesividad o protección exclusiva de bienes jurídicos	95
4.3. El Principio de intervención mínima	96
4.4. El Principio de oportunidad	98
4.5. El Principio de proporcionalidad	100
4.6. El Principio de culpabilidad	102
4.7. El Principio de humanidad de las penas y de reinserción social....	103
Importancia de los principios en la aplicación del derecho penal.....	105
Desafíos en la aplicación de los principios del Derecho Penal	107
Evaluación crítica de la aplicación de los Principios en el Derecho Penal Ecuatoriano.....	110
Reflexiones finales.....	115
Referencias Bibliográficas	118

INTRODUCCIÓN

El Derecho Penal es una disciplina fundamental dentro del orden jurídico de cualquier sociedad. En Ecuador, su estudio y aplicación revisten una especial importancia debido a los constantes desafíos y reformas que el país ha enfrentado en su búsqueda por un sistema de justicia más equitativo y eficaz. El presente libro, "Derecho Penal en Ecuador: Una Perspectiva de sus Principios Fundamentales", busca ofrecer un análisis exhaustivo y crítico de los aspectos más relevantes del Derecho Penal en nuestro país, abordando su evolución histórica, su rol en la justicia social, los desafíos contemporáneos y los principios que lo sustentan.

El primer capítulo se sumerge en la rica y compleja historia del Derecho Penal en Ecuador. Desde sus orígenes en la época colonial, influenciada por el Derecho español, hasta las reformas modernas, este capítulo proporciona un recorrido detallado por las transformaciones legislativas y jurisprudenciales que han marcado el desarrollo del sistema penal ecuatoriano. Se examina cómo los cambios sociales, políticos y económicos han influido en la configuración de las leyes penales y cómo estas, a su vez, han moldeado la sociedad ecuatoriana.

El segundo capítulo destaca el papel esencial del Derecho Penal en la promoción de la justicia social. Este capítulo aborda cómo las normas penales no solo tienen la función de sancionar conductas delictivas, sino también de proteger los derechos fundamentales y garantizar un orden social justo. Se discuten las diversas funciones del Derecho Penal, incluyendo la prevención del delito, la protección de los bienes jurídicos y la rehabilitación de los delincuentes, y cómo estas contribuyen al bienestar general de la sociedad.

En el tercer capítulo, se analizan los desafíos contemporáneos que enfrenta el sistema penal ecuatoriano. La corrupción, la sobrepoblación carcelaria, y la necesidad de una justicia penal más inclusiva y equitativa son algunos de los temas críticos abordados. Este capítulo también explora las recientes reformas legislativas y las iniciativas destinadas a mejorar la eficiencia y la justicia del sistema penal. Se enfatiza la necesidad de una constante adaptación y mejora

Derecho Penal en Ecuador: Una Perspectiva de sus Principios Fundamentales

Abg. Ariana Valentina Yáñez Pérez MSc.

para enfrentar los problemas estructurales y coyunturales que afectan al sistema penal ecuatoriano.

El cuarto y último capítulo se centra en los principios fundamentales que rigen el Derecho Penal en Ecuador. Estos principios, como la legalidad, la culpabilidad, la proporcionalidad y la humanidad de las penas, son esenciales para garantizar la justicia y la coherencia del sistema penal. Este capítulo ofrece una visión detallada de cada uno de estos principios, su aplicación práctica y su relevancia en la protección de los derechos individuales y en la limitación del poder punitivo del Estado.

Es así como esta obra no solo pretende ser una referencia académica, sino también una herramienta útil para legisladores, operadores de justicia y estudiantes de Derecho. A través de sus cuatro capítulos, el libro ofrece una comprensión profunda de la evolución, importancia y desafíos del Derecho Penal en Ecuador, así como de los principios que lo sustentan. La obra invita a reflexionar sobre el presente y el futuro del sistema penal ecuatoriano, promoviendo una justicia más humana, equitativa y efectiva.



CAPÍTULO I

HISTORIA DEL DERECHO PENAL: UN ANÁLISIS DETALLADO

Capítulo I. Historia del Derecho Penal: Un Análisis Detallado

Introducción

El estudio de la historia del Derecho Penal es fundamental para comprender las bases y evolución de uno de los pilares fundamentales del ordenamiento jurídico. A lo largo de los siglos, el Derecho Penal ha jugado un papel crucial en la regulación de conductas consideradas perjudiciales para la sociedad, así como en la protección de los derechos individuales y colectivos.

En este capítulo, se realizará un análisis detallado que abarcará desde los orígenes históricos más antiguos hasta las transformaciones y desarrollos más recientes en el campo del Derecho Penal. Se explorarán las influencias filosóficas, culturales y sociales que han moldeado las diversas concepciones del castigo y la justicia penal a lo largo del tiempo.

Además, se examinarán los momentos clave y las figuras históricas que han dejado una marca significativa en la evolución del Derecho Penal, destacando cómo sus ideas y contribuciones han influido en la configuración de los sistemas legales contemporáneos.

Este capítulo no solo proporcionará un panorama histórico exhaustivo, sino que también sentará las bases para comprender

Derecho Penal en Ecuador: Una Perspectiva de sus Principios Fundamentales

Abg. Ariana Valentina Yáñez Pérez MSc.

mejor los debates actuales y los retos que enfrenta el Derecho Penal en el contexto moderno.

Al explorar las raíces históricas de este campo del derecho, se abrirá la puerta a reflexiones críticas sobre su función, efectividad y adaptación a las necesidades y valores de las sociedades contemporáneas.

El derecho penal ha evolucionado significativamente a lo largo de los siglos, adaptándose a las cambiantes necesidades y valores de las sociedades humanas. Este análisis explora su desarrollo desde las primeras civilizaciones hasta la era moderna, destacando los principales hitos y transformaciones que han moldeado esta rama del derecho.



Fuente: León (2018)¹

1.1. Orígenes del Derecho Penal

El derecho penal, como una rama fundamental del derecho, tiene sus raíces profundas en las primeras civilizaciones de la humanidad. En sus orígenes, las normas penales estaban intrínsecamente ligadas a las creencias religiosas y la autoridad divina. Las sociedades tempranas buscaron establecer un orden social y castigar comportamientos considerados dañinos para la comunidad, y lo hicieron a través de leyes que reflejaban tanto sus valores morales como sus estructuras de poder. A continuación, se examinan en detalle los sistemas penales de Mesopotamia, Egipto y China, las cuales ofrecen una perspectiva rica y diversa sobre cómo se desarrollaron las primeras leyes penales².

¹ José León Sánchez, «La dramática historia en el Derecho Penal • Semanario Universidad», 22 de mayo de 2018, <https://semanariouniversidad.com/suplementos/la-dramatica-historia-en-el-derecho-penal/>.

² Javier Alvarado Planas, «Estudio de historia de derecho penal», 2021, 1-324, <https://www.torrossa.com/en/resources/an/4958031>.

Mesopotamia

Mesopotamia, situada entre los ríos Tigris y Éufrates, es conocida como la cuna de la civilización. Entre sus muchas contribuciones al desarrollo humano se encuentra uno de los primeros ejemplos de legislación penal escrita: el Código de Hammurabi³.

El Código de Hammurabi

El Código de Hammurabi, datado alrededor de 1754 a.C., es uno de los documentos jurídicos más antiguos conocidos. Inscrito en una estela de basalto que se exhibe en el Museo del Louvre en París, el código contiene 282 leyes que regulan diversos aspectos de la vida cotidiana, incluyendo el comercio, la familia, la propiedad y, crucialmente, los delitos y sus correspondientes castigos.

La famosa ley del "ojo por ojo, diente por diente", conocida como *lex talionis*, es quizás la característica más conocida del Código de Hammurabi. Este principio de

retribución proporcional buscaba asegurar que el castigo fuese proporcional al delito cometido, estableciendo un sistema de justicia que intentaba ser equitativo y disuasorio. Por ejemplo, si un hombre rompía el hueso de otro, su propio hueso sería roto como castigo. Este enfoque pretendía prevenir el crimen mediante la aplicación de castigos severos y públicos, disuadiendo a los potenciales delincuentes.



Fuente: ORIENS (2020)⁴

³ Wilhelm Sauer, *Derecho penal: Parte general* (Ediciones Olejnik, 2024).

⁴ ORIENS, «El Código de Hammurabi | Oriens - Asociación de Estudios del Oriente Próximo», accedido 21 de junio de 2024, <https://oriens.es/oriens/node/106>.

El código también reflejaba la estratificación social de la época, con leyes y castigos diferenciados según el estatus social de las partes involucradas. Los castigos variaban desde multas hasta mutilaciones y la pena de muerte, dependiendo de la gravedad del delito y la posición social de la víctima y el perpetrador.

Influencia y Significado

El Código de Hammurabi no solo estableció un marco legal para la sociedad mesopotámica, sino que también sentó las bases para futuros sistemas legales en la región. Su detallada codificación de las leyes y su enfoque en la justicia proporcional influyeron en el desarrollo posterior del derecho penal en otras culturas. Además, el código destaca la importancia de la escritura y la codificación en la administración de justicia, permitiendo una aplicación más uniforme y transparente de la ley.

Egipto

La civilización egipcia, con su vasta y rica historia, también desarrolló un sistema de derecho penal que,

aunque menos codificado que el de Mesopotamia, jugó un papel crucial en el mantenimiento del orden social.

Las Leyes Penales Egipcias

En el antiguo Egipto, las leyes penales no estaban codificadas en un único documento, sino que se encontraban dispersas en varios textos y eran aplicadas por las autoridades locales y el faraón. Los castigos en Egipto eran notoriamente severos y muchas veces incluían mutilaciones, trabajos forzados y la pena capital. Este sistema punitivo draconiano reflejaba tanto la necesidad de mantener el orden en una sociedad compleja como la influencia de las creencias religiosas.

El faraón, considerado un dios en la tierra, era la máxima autoridad jurídica y tenía el poder absoluto para dictar sentencias. La justicia se administraba en su nombre y se basaba en la idea de Maat, la diosa de la verdad, el equilibrio y la justicia. Los delitos se consideraban no solo ofensas

contra las personas, sino también contra el orden divino establecido por los dioses⁵.

Procedimientos y Castigos

El proceso judicial en Egipto a menudo implicaba un juicio público, donde los acusados podían defenderse ante un tribunal. Los castigos eran aplicados de manera pública para servir de ejemplo y advertencia a los demás. Entre los castigos más comunes estaban las mutilaciones (como cortar la nariz o las orejas), la flagelación y la pena de muerte, que podía llevarse a cabo mediante diferentes métodos, incluyendo la decapitación, la crucifixión y ser arrojado a los cocodrilos.

Los delitos menores podían ser castigados con multas o trabajos forzados, mientras que los crímenes más graves, como el asesinato, el robo a gran escala y la traición, generalmente resultaban en la pena capital. Además, la

magia y la brujería, consideradas amenazas graves al orden divino, eran tratadas con especial severidad.

China

La antigua China desarrolló un sistema de derecho penal que combinaba la filosofía y la religión con una administración burocrática eficiente. Los códigos penales chinos reflejaban la influencia del confucianismo, el legalismo y otras corrientes filosóficas que enfatizaban tanto la moralidad como la disciplina.

El Código de Tang

El Código de Tang, vigente durante la dinastía Tang (618-907 d.C.), es uno de los códigos penales más antiguos y completos de China. Este código destacó por su enfoque en la rehabilitación y la reeducación de los delincuentes, además de la aplicación de castigos. Estaba dividido en varios capítulos que cubrían diferentes tipos de delitos y

⁵ Giacomo Demarchi et al., «Las fronteras de la ilustración: itinerarios entre historia y derecho», 2021, 1-313, <https://www.torrossa.com/it/resources/an/4966613>.

sanciones, y establecía procedimientos judiciales detallados.

El código reflejaba una estructura jerárquica estricta y diferenciaba entre varios tipos de delitos, incluyendo aquellos contra el estado, la propiedad, la moralidad y el orden público. Los castigos variaban desde la flagelación y el exilio hasta la pena de muerte, y se aplicaban de manera proporcional a la gravedad del delito y la posición social del delincuente.

Filosofía y Castigo

El derecho penal chino estaba profundamente influenciado por el confucianismo, que enfatizaba la moralidad, la familia y el orden social. Los castigos no solo buscaban disuadir el crimen, sino también educar al delincuente y restaurar el orden social. La reeducación y la reintegración del delincuente en la sociedad eran objetivos importantes, reflejando una visión más holística de la justicia.

El legalismo, otra corriente filosófica importante en China, abogaba por leyes estrictas y castigos severos como medios para mantener el orden. Los legalistas creían que los seres humanos eran inherentemente egoístas y que solo a través de la disciplina estricta se podía lograr una sociedad armoniosa. Esta perspectiva se reflejaba en la severidad de algunos castigos y en la aplicación rigurosa de la ley.

Procedimientos Judiciales

El sistema judicial chino durante la dinastía Tang y en períodos posteriores era altamente burocrático y detallado. Los jueces eran funcionarios del estado, y el proceso judicial incluía la recopilación de pruebas, el testimonio de testigos y la consulta de precedentes legales. Los juicios eran públicos y se registraban meticulosamente, lo que ayudaba a asegurar una aplicación uniforme de la ley.

1.2. Derecho Penal en la Antigua Grecia y Roma

Las civilizaciones griega y romana hicieron contribuciones significativas y duraderas al desarrollo del derecho penal, sentando las bases para muchos de los principios legales que siguen vigentes en la actualidad. Mientras que los griegos aportaron una visión más racional y filosófica al derecho penal, Roma desarrolló un sistema jurídico más complejo y detallado que influyó profundamente en los sistemas legales posteriores⁶.

Grecia

En la antigua Grecia, las leyes penales y la administración de justicia variaban considerablemente entre las diferentes ciudades-estado, siendo Atenas la más notable por sus avanzadas reformas legales.

Leyes de Dracón

El primer conjunto de leyes penales escritas de Atenas fueron las leyes de Dracón, establecidas en 621 a.C. Estas leyes eran conocidas por su extrema severidad, al punto que la palabra "draconiano" se ha convertido en sinónimo de castigos excesivamente duros. Dracón estableció un sistema legal en el que prácticamente todos los delitos, incluso los menores, eran castigados con la muerte. Este enfoque reflejaba una sociedad que buscaba mantener el orden a través de la disuasión más extrema posible⁷.

Las leyes de Dracón, aunque draconianas, fueron importantes porque representaron uno de los primeros esfuerzos de codificación legal en la historia griega. Antes de Dracón, las leyes eran principalmente orales y su aplicación dependía de la interpretación de los jueces locales, lo que podía llevar a una justicia arbitraria e inconsistente.

⁶ Luis Jiménez de Asúa, *Principios de derecho penal la ley y el delito: La ley del delito* (Ediciones Olejnik, 2023).

⁷ Friedrich Schaffstein, *La ciencia europea del derecho penal en la época del humanismo* (Ediciones Olejnik, 2024).

Reformas de Solón

En 594 a.C., Solón, un legislador y poeta ateniense, llevó a cabo una serie de reformas legales que suavizaron las severas leyes de Dracón y establecieron un sistema legal más justo y equitativo. Las reformas de Solón fueron significativas por varias razones:

Abolición de la Esclavitud por Deudas: Solón eliminó la práctica de esclavizar a los ciudadanos atenienses por deudas, una medida que alivió significativamente la carga sobre los pobres y redujo la tensión social.

Creación del Tribunal de Apelaciones: Estableció un sistema judicial más estructurado, incluyendo el Tribunal de Apelaciones, donde los ciudadanos podían apelar las decisiones judiciales, introduciendo un nivel de supervisión y revisión que antes no existía.

Diferenciación de Delitos y Castigos: Solón hizo una clara distinción entre diferentes tipos de delitos y sus castigos correspondientes, moviéndose hacia un sistema en el que el castigo era más proporcional al crimen cometido.

Participación Ciudadana en el Proceso Judicial: Promovió una mayor participación de los ciudadanos en el proceso judicial, incluyendo la selección de jurados por sorteo, lo que buscaba asegurar una representación más justa y equitativa en los juicios.

Las reformas de Solón marcaron un paso importante hacia un sistema legal más racional y menos brutal, que influyó en el desarrollo posterior del derecho penal griego y en otras culturas.

Roma

El derecho romano es una de las contribuciones más importantes a la historia del derecho penal. La sofisticación y la complejidad del sistema legal romano tuvieron un

impacto duradero en los sistemas legales de Europa y del mundo occidental en general⁸.

El Corpus Juris Civilis

El "Corpus Juris Civilis" (Cuerpo de Derecho Civil), compilado bajo el emperador Justiniano en el siglo VI d.C., es uno de los logros más significativos del derecho romano. Este cuerpo legal incluía varias partes importantes:

Codex Justinianus: Una recopilación de todas las leyes imperiales existentes que abarcaba varios aspectos del derecho, incluyendo el derecho penal. Este código establecía leyes penales que regulaban la conducta en el imperio y establecía las sanciones para diversos delitos.

Digesta (o Pandectae): Una colección de escritos y comentarios de los juristas romanos más importantes, que incluía interpretaciones y principios legales aplicables a

casos específicos. Esta parte del Corpus Juris Civilis ayudó a desarrollar una jurisprudencia detallada y sofisticada.

Institutiones: Un manual para estudiantes de derecho que ofrecía una visión general de los principios legales romanos, incluyendo el derecho penal.

Novellae Constitutiones: Nuevas leyes promulgadas después de la publicación del Codex Justinianus, que reflejaban las necesidades y cambios sociales y políticos del imperio.

Conceptos Fundamentales del Derecho Penal Romano

El derecho penal romano introdujo varios conceptos fundamentales que han perdurado hasta hoy:

Distinción entre Delitos Públicos y Privados: Los romanos diferenciaron claramente entre delitos que afectaban al estado o a la comunidad (delitos públicos) y aquellos que afectaban a individuos particulares (delitos

⁸ Fabio Espitia Garzón, «Historia del Derecho Romano. Tomo II, Derecho penal público. Derecho privado», Text, Biblioteca Hernán Malo González de la Universidad del Azuay (Biblioteca Hernán Malo González, 2022), <https://biblioteca.uazuay.edu.ec/buscar/item/92840>.

privados). Esta distinción permitió una administración de justicia más estructurada y específica⁹.

Principio de Proporcionalidad: Los romanos creían que el castigo debía ser proporcional al delito cometido. Este principio se reflejaba en la variedad de sanciones aplicadas, que iban desde multas y confiscación de bienes hasta el exilio y la pena de muerte.

Derechos del Acusado: Aunque el sistema romano podía ser severo, también establecía ciertos derechos para los acusados, como el derecho a un juicio justo, la posibilidad de apelar y la presunción de inocencia hasta que se demostrara la culpabilidad¹⁰.

Juicios Públicos y Participación Ciudadana: Los juicios en Roma eran a menudo públicos, y los ciudadanos podían participar como jurados. Este sistema buscaba asegurar una

mayor transparencia y equidad en la administración de justicia.

Influencia del Derecho Penal Romano

El derecho penal romano influyó profundamente en los sistemas legales de Europa occidental durante la Edad Media y el Renacimiento. El Corpus Juris Civilis sirvió como base para la codificación del derecho en muchos países europeos y contribuyó al desarrollo del derecho civil y penal en la modernidad. Las universidades medievales estudiaron el derecho romano y lo incorporaron en sus enseñanzas, perpetuando su influencia¹¹.

De manera general, aunque tanto Grecia como Roma hicieron contribuciones significativas al derecho penal, sus enfoques y desarrollos reflejaron sus diferentes contextos culturales y sociales.

⁹ Conceptosjuridicos.com, «Derecho Romano: conceptos básicos, peculiaridades y más», *Conceptos Jurídicos* (blog), 7 de febrero de 2023, <https://www.conceptosjuridicos.com/derecho-romano/>.

¹⁰ Alvarado Planas, «Estudios de historia de derecho penal».

¹¹ Conceptosjuridicos.com, «Derecho Romano».

En el caso de Grecia, el sistema legal griego, especialmente en Atenas, estuvo marcado por una evolución desde las severas leyes de Dracón hasta las reformas más equitativas de Solón. Los griegos se destacaron por su enfoque racional y filosófico, buscando equilibrar la justicia con la participación ciudadana y la reforma social. La idea de una justicia proporcional y la participación ciudadana en los juicios fueron principios importantes en el derecho penal griego.

Mientras que, en Roma, el derecho penal romano, en cambio, se caracterizó por su complejidad y detallada codificación. Los romanos desarrollaron un sistema legal que abarcaba no solo el derecho penal sino también el civil y administrativo. La distinción clara entre delitos públicos y privados, junto con el principio de proporcionalidad, mostró un enfoque más sistemático y organizado. La influencia del derecho romano se extendió mucho más allá de las fronteras del imperio, moldeando los sistemas legales de muchas culturas posteriores.

Por lo tanto, la evolución del derecho penal en Grecia y Roma proporciona una rica perspectiva sobre cómo las civilizaciones antiguas abordaron la administración de justicia y el castigo de los delitos. Mientras que Grecia aportó una visión más filosófica y participativa, Roma desarrolló un sistema jurídico complejo y duradero que estableció principios fundamentales aún vigentes hoy en día. Ambos enfoques reflejan una búsqueda continua de equilibrio entre la justicia, la equidad y el orden social, sentando las bases para el desarrollo del derecho penal moderno.

1.3. Edad Media y Renacimiento

La evolución del derecho penal en Europa durante la Edad Media y el Renacimiento refleja una transición significativa en la administración de justicia y el tratamiento de los delitos. Durante la Edad Media, el derecho penal estuvo fuertemente influenciado por la Iglesia Católica y el sistema feudal, mientras que el Renacimiento trajo consigo

un resurgimiento del derecho romano y una mayor racionalidad en el pensamiento jurídico¹².

Edad Media

Durante la Edad Media, el derecho penal europeo era una amalgama de costumbres germánicas, derecho romano y derecho canónico. Esta mezcla reflejaba la complejidad y diversidad de las influencias culturales, religiosas y políticas de la época¹³.

Influencia de la Iglesia Católica

La Iglesia Católica jugó un papel central en la administración de justicia durante la Edad Media. El derecho canónico, basado en las enseñanzas y doctrinas de la Iglesia, tenía una gran influencia en las leyes penales. Los delitos eran a menudo vistos como ofensas no solo contra la comunidad, sino también contra Dios. Este enfoque religioso impregnaba la legislación y los procedimientos judiciales.

Delitos como Ofensas Divinas: La percepción de los delitos como ofensas contra Dios justificaba la severidad de los castigos. La herejía, la blasfemia y otros delitos religiosos eran castigados con extrema dureza, incluyendo la tortura y la ejecución pública. La Inquisición, establecida para perseguir la herejía, es un ejemplo notorio de la aplicación del derecho canónico en el ámbito penal.

Juicios por Ordalía y Combate: Los juicios por ordalía y combate eran métodos comunes para determinar la culpabilidad. Las ordalías consistían en pruebas físicas que se creía reflejaban el juicio divino. Por ejemplo, el acusado podía ser obligado a caminar sobre brasas ardientes; si resultaba ileso, se consideraba que Dios lo había declarado inocente. Los juicios por combate permitían que las disputas legales se resolvieran mediante duelos, reflejando una mezcla de tradición germánica y creencias religiosas.

¹² Schaffstein, *La ciencia europea del derecho penal en la época del humanismo*.

¹³ Carlos I. Jaramillo Jaramillo, *El renacimiento de la cultura jurídica en Occidente: El derecho en el medievo, siglos XI - XV* (Ediciones Olejnik, 2023).

Sistema Feudal

El sistema feudal también influyó profundamente en el derecho penal medieval. Bajo el feudalismo, la administración de justicia era descentralizada, con los señores feudales ejerciendo autoridad judicial en sus dominios.

Justicia Localizada: Los señores feudales tenían la autoridad para administrar justicia en sus tierras, lo que resultaba en una gran variabilidad en la aplicación de las leyes penales. Los castigos podían ser arbitrarios y dependían en gran medida de la discreción del señor feudal.

Tribunales Feudales: Los tribunales feudales eran responsables de juzgar a los vasallos y campesinos. Estos tribunales a menudo aplicaban costumbres y leyes locales, que podían ser severas y basadas en la retribución. Las penas comunes incluían multas, mutilaciones y la pena de muerte.

Características de la Justicia Penal Medieval

El derecho penal medieval se caracterizaba por su brutalidad y su enfoque en la disuasión a través del castigo público. Los castigos eran extremadamente severos y a menudo públicos, buscando no solo castigar al delincuente sino también disuadir a otros¹⁴.

Tortura: La tortura era una práctica común para extraer confesiones y castigar a los delincuentes. Los métodos de tortura eran diversos y extremadamente crueles, reflejando una visión punitiva y retributiva de la justicia.

Ejecuciones Públicas: Las ejecuciones públicas eran frecuentes y servían como un espectáculo destinado a intimidar a la población. La horca, la quema en la hoguera y la decapitación eran métodos comunes de ejecución.

Compensación y Composición: En algunos casos, especialmente en las primeras etapas de la Edad Media, la compensación a la víctima o su familia (composición) era

¹⁴ La Escuela y los Juicios, «La evolución histórica de las penas en el derecho penal: un análisis detallado - La Escuela y los Juicios», s.f, <https://laescuelaylosjuicios.com.ar/evolucion-de-las-penas-en-el-derecho-penal/>.

Derecho Penal en Ecuador: Una Perspectiva de sus Principios Fundamentales

Abg. Ariana Valentina Yáñez Pérez MSc.

una forma aceptable de resolver ciertos delitos. Esta práctica, basada en costumbres germánicas, permitía evitar la venganza personal y promover la paz social.



Fuente: La Escuela y los juicios (s.f)

Renacimiento

El Renacimiento marcó un cambio significativo en la evolución del derecho penal, con un resurgimiento del

interés por el derecho romano y una mayor racionalidad en el pensamiento jurídico¹⁵.

Resurgimiento del Derecho Romano

Durante el Renacimiento, los juristas europeos redescubrieron y estudiaron intensamente el derecho romano, en particular el Corpus Juris Civilis de Justiniano. Este renovado interés por el derecho romano condujo a la sistematización y modernización de las leyes penales.

Sistematización de las Leyes: Los juristas renacentistas comenzaron a analizar y sistematizar las leyes penales, creando códigos legales más coherentes y organizados. Este enfoque racional buscaba eliminar la arbitrariedad y la inconsistencia en la aplicación de la justicia.

Principio de Legalidad: Se empezó a hacer hincapié en el principio de legalidad, que sostiene que nadie puede ser castigado por un acto que no esté claramente prohibido por

¹⁵ Espitia Garzón, «Historia del Derecho Romano. Tomo II, Derecho penal público. Derecho privado».

la ley. Este principio fundamental del derecho penal moderno comenzó a tomar forma durante el Renacimiento.

Reformas Judiciales

El Renacimiento también trajo consigo reformas judiciales que promovieron procedimientos más justos y equitativos.

Necesidad de Pruebas: Los juristas renacentistas insistieron en la necesidad de pruebas sólidas y creíbles para condenar a un acusado. Este énfasis en la evidencia marcó un alejamiento de los métodos arbitrarios y supersticiosos como las ordalías y los juicios por combate.

Derechos del Acusado: Hubo un creciente reconocimiento de los derechos del acusado, incluyendo el derecho a un juicio justo y el derecho a ser escuchado. Estos derechos, aunque rudimentarios en comparación con los estándares modernos, representaron un avance significativo en la protección de los individuos contra la injusticia.

Humanismo y Derecho Penal

El movimiento humanista del Renacimiento influyó profundamente en el pensamiento jurídico¹⁶. Los humanistas promovieron una visión más racional y humanitaria de la justicia penal.

Proporcionalidad del Castigo: Inspirados por el derecho romano, los humanistas abogaron por la proporcionalidad del castigo, argumentando que las penas debían ser proporcionales a la gravedad del delito. Este principio buscaba evitar castigos excesivos y promover una justicia más equilibrada.

Rehabilitación del Delincuente: Aunque los castigos seguían siendo severos, comenzó a surgir la idea de la rehabilitación del delincuente. Los humanistas creían que la educación y la reforma moral podían ser más efectivas que el castigo brutal en la prevención del delito.

¹⁶ Schaffstein, *La ciencia europea del derecho penal en la época del humanismo*.

Juristas Renacentistas Notables

Varios juristas renacentistas hicieron contribuciones significativas al desarrollo del derecho penal.

Bartolo de Sassoferrato: Uno de los más importantes juristas del Renacimiento, Bartolo analizó y sistematizó el derecho romano, influenciando profundamente la jurisprudencia europea. Sus comentarios y tratados legales ayudaron a establecer una base más racional y coherente para el derecho penal.

Francisco Suárez: Un destacado teólogo y jurista, Suárez abordó cuestiones de derecho natural y justicia penal. Su obra influyó en el desarrollo de teorías jurídicas que enfatizaban la racionalidad y la equidad en la administración de justicia.

1.4. Ilustración y la Reforma del Derecho Penal

La Ilustración fue una época de importantes transformaciones en el pensamiento jurídico, caracterizada

por el énfasis en la razón, los derechos individuales y la justicia. Influenciados por filósofos como Montesquieu, Voltaire y Cesare Beccaria, los sistemas penales en Europa y América experimentaron reformas significativas que sentaron las bases del derecho penal moderno¹⁷.

Contexto de la Ilustración

La Ilustración, que se desarrolló durante el siglo XVIII, fue un movimiento intelectual que promovió la razón, la ciencia y el humanismo como bases para la organización social y política. Este movimiento desafió las estructuras tradicionales de poder y conocimiento, incluyendo la autoridad de la Iglesia y las monarquías absolutas.

Racionalidad y Derechos Humanos

Los filósofos ilustrados abogaron por la aplicación de la razón a todos los aspectos de la vida, incluyendo el sistema de justicia penal. Creían en la importancia de los derechos humanos y en la necesidad de leyes justas y equitativas que

¹⁷ Demarchi et al., «Las fronteras de la ilustración».

protegieran estos derechos. La idea de que el castigo debía ser proporcional al delito y que las penas brutales e inhumanas eran ineficaces e injustas se convirtió en un tema central.

Cesare Beccaria

Uno de los más influyentes reformadores del derecho penal durante la Ilustración fue Cesare Beccaria. Su obra "De los delitos y las penas" (1764) es considerada una piedra angular en la historia del derecho penal.

Ideas Principales de Beccaria

Contra la Tortura y la Pena de Muerte: Beccaria argumentó enérgicamente contra el uso de la tortura y la pena de muerte. Sostenía que la tortura era inhumana e ineficaz para obtener la verdad, y que la pena de muerte no servía como un disuasivo eficaz contra el crimen. Proponía que los castigos debían ser ciertos y moderados, y que la probabilidad de ser castigado era más disuasiva que la severidad del castigo.

Racionalidad y Proporcionalidad: Beccaria abogaba por un sistema penal basado en la racionalidad y la proporcionalidad. Creía que los castigos debían ser proporcionales al delito cometido y que su principal objetivo debía ser la prevención del delito, no la retribución. Esta perspectiva se alejaba del enfoque punitivo y retributivo que predominaba en la época.

Prevención del Delito: Beccaria enfatizaba la importancia de prevenir el delito a través de un sistema de justicia que fuera justo y transparente. Creía que las leyes debían ser claras y conocidas por todos, y que el proceso judicial debía ser rápido y público para garantizar la justicia y disuadir el crimen.

Influencia de Beccaria

Las ideas de Beccaria tuvieron un impacto profundo y duradero en la reforma de los sistemas penales en Europa y América. Sus propuestas fueron adoptadas por varios países y sirvieron de base para la modernización del derecho penal.

Derecho Penal en Ecuador: Una Perspectiva de sus Principios Fundamentales

Abg. Ariana Valentina Yáñez Pérez MSc.

Reformas Penales en Europa: Las ideas de Beccaria influyeron en las reformas penales en países como Francia, Italia y Alemania. La abolición de la tortura y la pena de muerte, así como la introducción de principios de proporcionalidad y racionalidad en el sistema penal, fueron algunos de los cambios más significativos.

Impacto en América: En los Estados Unidos, las ideas de Beccaria también jugaron un papel importante en la reforma del sistema penal. Los padres fundadores, incluyendo a Thomas Jefferson y Benjamín Franklin, fueron influenciados por su obra, lo que contribuyó a la adopción de principios más humanitarios en la legislación penal estadounidense.

Montesquieu

Otro filósofo ilustrado que tuvo una influencia significativa en la reforma del derecho penal fue Montesquieu. Su obra "El espíritu de las leyes" (1748) es una de las más importantes contribuciones al pensamiento político y jurídico de la Ilustración.

Separación de Poderes

Montesquieu es conocido por su teoría de la separación de poderes, que sostiene que, para prevenir el abuso de poder, es necesario dividir el poder del Estado en diferentes ramas independientes: legislativa, ejecutiva y judicial.

Implicaciones para el Derecho Penal: La separación de poderes tiene implicaciones directas para el derecho penal. Montesquieu argumentaba que una judicatura independiente era esencial para garantizar un juicio justo y equitativo. Esta idea influyó en la estructuración de los sistemas judiciales modernos, promoviendo la independencia judicial como un pilar fundamental de la justicia penal.

Proporcionalidad de los Castigos

Montesquieu también destacó la importancia de la proporcionalidad en los castigos. Creía que las leyes penales debían ser justas y que los castigos debían ser proporcionales a los delitos cometidos.

Moderación en los Castigos: Montesquieu abogaba por la moderación en los castigos, argumentando que la severidad excesiva era contraproducente y no servía para disuadir el crimen. Esta visión contribuyó a la humanización de las leyes penales y a la adopción de principios más justos y equitativos.

Voltaire

Voltaire fue un crítico feroz de la injusticia y la brutalidad del sistema penal de su tiempo. A través de sus escritos y su activismo, abogó por la reforma y la humanización de las leyes penales.

Crítica a la Injusticia

Voltaire utilizó su talento literario para exponer y criticar las injusticias del sistema penal francés. Su obra "Tratado sobre la tolerancia" (1763) y otros escritos reflejan su compromiso con la justicia y los derechos humanos.

Casos de Injusticia: Voltaire se involucró en varios casos de injusticia penal, utilizando su influencia para abogar por

la revisión de sentencias y la reforma del sistema judicial. Uno de los casos más conocidos es el de Jean Calas, un comerciante protestante injustamente condenado por el asesinato de su hijo. Voltaire luchó por la rehabilitación de Calas, destacando las falencias del sistema judicial y la necesidad de reformas.

Humanización de las Leyes Penales

Voltaire abogaba por la humanización de las leyes penales, argumentando que los castigos inhumanos y desproporcionados eran contrarios a los principios de justicia y humanidad.

Abolición de la Tortura: Voltaire se opuso firmemente a la tortura, considerándola una práctica bárbara e ineficaz. Su activismo contribuyó a la creciente oposición a la tortura y a su eventual abolición en varios países europeos.

Reformas Judiciales: Voltaire también promovió reformas judiciales que garantizaran juicios justos y equitativos. Abogaba por la presunción de inocencia, el

derecho a un juicio justo y la necesidad de pruebas sólidas para condenar a los acusados.

1.5. Siglo XIX: Codificación y Desarrollo del Derecho Penal Moderno

El siglo XIX fue testigo de una transformación significativa en la administración de justicia, caracterizada por la codificación de las leyes penales en muchos países. Este proceso consolidó el derecho penal como una disciplina jurídica coherente y sistemática, promoviendo una mayor uniformidad y predictibilidad en su aplicación¹⁸.

Contexto Histórico

El siglo XIX fue una época de cambios políticos, sociales y económicos profundos. Las revoluciones industriales y políticas, así como el surgimiento de los estados-nación modernos, impulsaron la necesidad de sistemas legales

más coherentes y organizados. La codificación de las leyes penales respondió a la demanda de claridad, eficiencia y justicia en la administración de justicia¹⁹.

Influencia de la Ilustración

Las ideas de la Ilustración continuaron influyendo en el pensamiento jurídico del siglo XIX. Los principios de racionalidad, derechos humanos y proporcionalidad, promovidos por filósofos como Beccaria, Montesquieu y Voltaire, sentaron las bases para la codificación de las leyes penales.

Código Penal Francés

Uno de los ejemplos más significativos de codificación en el siglo XIX fue el Código Penal Napoleónico de 1810. Este código, promulgado bajo el liderazgo de Napoleón Bonaparte, tuvo un impacto profundo y duradero en los sistemas legales de Europa y América Latina.

¹⁸ Marcelo Valenzuela Cáceres, «La sodomía en el derecho penal chileno del siglo XIX», *Revista de estudios histórico-jurídicos*, n.º 42 (agosto de 2020): 635-57, <https://doi.org/10.4067/S0716-54552020000100635>.

¹⁹ Sauer, *Derecho penal*.

Principios del Código Penal Napoleónico

Claridad y Accesibilidad: El Código Penal Napoleónico estableció principios claros y accesibles sobre delitos y castigos. Su redacción precisa y sistemática permitió una mayor comprensión y aplicación uniforme de las leyes penales²⁰.

Uniformidad y Predictibilidad: La codificación promovió la uniformidad en la aplicación de las leyes penales. Al estandarizar las definiciones de delitos y las sanciones correspondientes, el código redujo la arbitrariedad y aumentó la predictibilidad del sistema de justicia penal.

Proporcionalidad y Justicia: El Código Penal Napoleónico incorporó principios de proporcionalidad y justicia en la determinación de los castigos. Buscaba asegurar que las penas fueran proporcionales a la gravedad del delito, promoviendo así un enfoque más racional y equitativo.

Impacto Internacional

El Código Penal Napoleónico sirvió como modelo para la codificación de las leyes penales en muchos países europeos y latinoamericanos. Su influencia se extendió más allá de Francia, contribuyendo a la modernización y sistematización de los sistemas penales en diversas jurisdicciones²¹.

Europa: Países como España, Italia y los Países Bajos adoptaron códigos penales basados en el modelo napoleónico, incorporando sus principios y estructura en sus propios sistemas legales.

América Latina: En América Latina, el Código Penal Napoleónico influyó en la redacción de los códigos penales de países como México, Argentina y Chile, entre otros. Estos códigos reflejaban los mismos principios de claridad, uniformidad y proporcionalidad, adaptados a los contextos locales.

²⁰ La Escuela y los Juicios, «La evolución histórica de las penas en el derecho penal: un análisis detallado - La Escuela y los Juicios».

²¹ León Sánchez, «La dramática historia en el Derecho Penal • Semanario Universidad».

Evolución en Alemania

En Alemania, el desarrollo del derecho penal en el siglo XIX estuvo marcado por la influencia de juristas como Karl Binding y Franz von Liszt. Estos juristas promovieron un enfoque científico y sistemático en la formulación de las leyes penales, contribuyendo al avance de la disciplina.

Karl Binding

Fue un destacado jurista alemán cuya obra tuvo un impacto significativo en la codificación del derecho penal.

Contribuciones Teóricas: Binding desarrolló teorías jurídicas que destacaban la importancia de la legalidad y la certeza en la aplicación del derecho penal. Su enfoque sistemático y científico ayudó a clarificar y estructurar los principios fundamentales del derecho penal.

Influencia en la Codificación: Las ideas de Binding influyeron en la redacción del Código Penal Alemán de 1871, que consolidó las leyes penales en un cuerpo coherente y accesible. Este código incorporó principios de

proporcionalidad y legalidad, reflejando la influencia de Binding en su estructura y contenido.

Franz von Liszt

Fue otro jurista alemán influyente cuya obra contribuyó significativamente al desarrollo del derecho penal en el siglo XIX.

Escuela Positiva del Derecho Penal: Liszt fue un proponente de la Escuela Positiva del Derecho Penal, que abogaba por un enfoque científico en el estudio y la aplicación del derecho penal. Esta escuela enfatizaba la importancia de entender las causas del delito y promover medidas preventivas y rehabilitadoras.

Reformas Penales: Liszt promovió reformas penales que buscaban humanizar el sistema de justicia penal. Abogaba por la proporcionalidad en los castigos y la rehabilitación de los delincuentes, en lugar de un enfoque exclusivamente punitivo.

Código Penal Alemán de 1871

El Código Penal Alemán de 1871 es uno de los logros más significativos en la codificación del derecho penal en Alemania.

Estructura y Contenido: El código incorporó principios de legalidad, proporcionalidad y justicia, reflejando la influencia de Binding y Liszt. Su redacción sistemática y científica permitió una mayor coherencia y uniformidad en la aplicación de las leyes penales.

Impacto Duradero: El Código Penal Alemán de 1871 sigue siendo una referencia importante en el derecho penal contemporáneo. Su estructura y principios han influido en la evolución de los sistemas penales en Alemania y en otras jurisdicciones.

1.6. Siglo XX: Humanización y Derechos Humanos

El siglo XX trajo consigo un enfoque cada vez mayor en los derechos humanos y la humanización del sistema penal²².

Postguerra y los Derechos Humanos

Después de la Segunda Guerra Mundial, la creación de las Naciones Unidas y la adopción de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948 marcaron un cambio significativo en el enfoque del derecho penal. Se empezó a poner un mayor énfasis en la protección de los derechos de los acusados y en la eliminación de los castigos inhumanos y degradantes.

²² Horacio Roldán Barbero, «LA REDENCIÓN DE PENAS POR EL TRABAJO Y EL DERECHO PENAL DEL SIGLO XXI: SU INCIDENCIA EN LA POBLACIÓN PENITENCIARIA. | Revista Electrónica de Estudios Penales y de la Seguridad | EBSCOhost», accedido 20 de junio de 2024, <https://openurl.ebsco.com/EPDB%3Agcd%3A13%3A2205709/detailv2?sid=ebsco%3Aplink%3Ascholar&id=ebsco%3Agcd%3A156304151&crl=c>.

Reformas Penales

Durante el siglo XX, muchos países realizaron reformas significativas en sus sistemas penales. En Estados Unidos, por ejemplo, la Corte Suprema emitió decisiones clave que fortalecieron los derechos de los acusados, como en el caso *Miranda v. Arizona* (1966), que estableció el derecho a ser informado de los derechos legales al ser detenido²³.

Abolición de la Pena de Muerte

El movimiento global para abolir la pena de muerte ganó impulso durante el siglo XX. Muchos países europeos abolieron la pena de muerte en la segunda mitad del siglo, y este movimiento se ha extendido a otras regiones del mundo, reflejando una tendencia hacia la humanización del derecho penal.

²³ Georg Dahm, *Derecho penal liberal o derecho penal autoritario* (Ediciones Olejnik, 2023).

²⁴ Emma Lucrecia García González, «Derecho Penal contemporáneo | Revista Ciencia Multidisciplinaria CUNORI», accedido 20 de junio de 2024, <https://revistacunori.com/index.php/cunori/article/view/212>.

1.7. Siglo XXI: Desafíos Contemporáneos y Futuro del Derecho Penal

En el siglo XXI, el derecho penal enfrenta nuevos desafíos y continúa evolucionando para adaptarse a las realidades contemporáneas. Los avances en tecnología, la globalización y los cambios sociales han introducido nuevas formas de criminalidad y han resaltado la necesidad de reformas en los sistemas de justicia penal en todo el mundo²⁴.

Criminalidad Transnacional y Terrorismo

Contexto y Desafíos

La globalización y el avance de la tecnología han dado lugar a formas de criminalidad transnacional y terrorismo que desafían las capacidades tradicionales de los sistemas penales nacionales. El tráfico de drogas, la trata de personas, el lavado de dinero y los ataques terroristas son

Derecho Penal en Ecuador: Una Perspectiva de sus Principios Fundamentales

Abg. Ariana Valentina Yáñez Pérez MSc.

ejemplos de delitos que trascienden fronteras y requieren una respuesta coordinada a nivel internacional.

Tráfico de Drogas y Trata de Personas: Estos delitos a menudo involucran redes criminales que operan en múltiples países, dificultando la persecución y el castigo de los responsables.

Lavado de Dinero: La complejidad de las transacciones financieras internacionales facilita el lavado de dinero, complicando la detección y el enjuiciamiento de estos delitos.

Terrorismo: Los ataques terroristas, como los del 11 de septiembre de 2001, han resaltado la necesidad de una respuesta global para prevenir y castigar estos actos.

Respuestas Internacionales

La cooperación internacional y la creación de tribunales penales internacionales han sido respuestas cruciales a estos desafíos. Organismos como la Interpol y la Europol facilitan la colaboración entre fuerzas policiales de diferentes

países, mientras que la Corte Penal Internacional (CPI) desempeña un papel vital en la persecución de crímenes de guerra, genocidio y crímenes contra la humanidad.

Interpol y Europol: Estas agencias coordinan esfuerzos internacionales para combatir el crimen transnacional, compartiendo información y recursos entre países miembros.

Corte Penal Internacional: Establecida en 2002, la CPI tiene la autoridad para juzgar a individuos por los crímenes más graves de preocupación internacional, proporcionando un mecanismo para la justicia que trasciende fronteras nacionales.

Tratados Internacionales: Acuerdos como la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (Convención de Palermo) y la Convención contra la Corrupción de las Naciones Unidas establecen marcos legales y de cooperación para combatir estos delitos a nivel global.

Delitos Cibernéticos

Surgimiento y Tipología

El auge de la tecnología digital ha llevado al surgimiento de nuevos tipos de delitos, conocidos como cibercrimen o delitos cibernéticos. Estos incluyen actividades como el hacking, el fraude en línea, el robo de identidad, la distribución de malware y el ciberacoso. La naturaleza global y anónima de Internet dificulta la identificación y persecución de los delincuentes cibernéticos²⁵.

Hacking y Fraude en Línea: Los ataques informáticos y las estafas en línea son cada vez más sofisticados, afectando a individuos, empresas y gobiernos.

Robo de Identidad: El uso indebido de información personal para cometer fraudes financieros y otros delitos es una preocupación creciente.

Distribución de Malware: El uso de software malicioso para dañar o comprometer sistemas informáticos es una amenaza constante.

Ciberacoso: La intimidación y el acoso a través de plataformas digitales se han convertido en problemas importantes, especialmente entre los jóvenes.

Adaptaciones Legales

Los sistemas penales de todo el mundo están adaptándose para abordar estos delitos, desarrollando nuevas leyes y estrategias para la prevención y el castigo de los crímenes digitales.

Leyes Específicas: Muchos países han promulgado leyes específicas contra los delitos cibernéticos, estableciendo sanciones para actividades como el hacking y el fraude en línea.

²⁵ Abdi Cornejo Contreras., «La investigación de delitos informáticos y su prueba en materia penal», accedido 20 de junio de 2024, <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/196235>.

Cooperación Internacional: La cooperación entre países es crucial para combatir el cibercrimen, ya que los delincuentes pueden operar desde cualquier lugar del mundo. Organizaciones como el Convenio de Budapest sobre Cibercrimen facilitan la colaboración internacional.

Capacitación y Tecnología: Las fuerzas del orden están invirtiendo en capacitación especializada y tecnologías avanzadas para detectar y perseguir delitos cibernéticos de manera más efectiva.

Reformas Penitenciarias

Problemas y Necesidades

La sobrepoblación y las condiciones inhumanas en las prisiones siguen siendo un problema en muchas partes del mundo. Las prisiones superpobladas y mal gestionadas pueden exacerbar los problemas de violencia, enfermedades y reincidencia, subrayando la necesidad de reformas sustanciales.

Sobrepoblación: Las prisiones en muchos países operan por encima de su capacidad, lo que agrava las condiciones de vida y dificulta la gestión eficaz.

Condiciones Inhumanas: La falta de recursos y el maltrato a los reclusos son problemas comunes, que violan los derechos humanos básicos.

Movimientos de Reforma

Los movimientos de reforma penitenciaria abogan por condiciones más humanas y programas de rehabilitación eficaces, reconociendo que el encarcelamiento no debe ser solo punitivo sino también rehabilitador.

Rehabilitación y Reinserción: Se están implementando programas educativos y laborales para ayudar a los reclusos a reintegrarse en la sociedad una vez cumplida su condena.

Alternativas al Encarcelamiento: El uso de penas alternativas, como el arresto domiciliario y los programas de tratamiento para la adicción, están siendo promovidos para reducir la sobrepoblación carcelaria.

Mejora de Condiciones: Inversiones en infraestructuras penitenciarias y en la formación del personal buscan mejorar las condiciones de vida dentro de las prisiones y garantizar el respeto a los derechos humanos.

Enfoques Restaurativos

Concepto y Principios

El siglo XXI también ha visto un aumento en el interés por la justicia restaurativa, que busca reparar el daño causado por el delito mediante la reconciliación entre la víctima y el delincuente. Este enfoque se basa en la idea de que la resolución de conflictos puede ser más efectiva cuando se centra en la reparación y la reintegración en lugar de la simple retribución.

Reparación del Daño: La justicia restaurativa se enfoca en que el delincuente asuma la responsabilidad por sus acciones y trabaje para reparar el daño causado a la víctima.

Reconciliación y Reinserción: Este enfoque promueve el diálogo entre la víctima y el delincuente, facilitando la

comprensión mutua y la reconciliación, y apoyando la reintegración del delincuente en la sociedad.

Implementación y Resultados

La implementación de programas de justicia restaurativa ha mostrado resultados prometedores en términos de reducción de la reincidencia y satisfacción de las víctimas.

Programas Comunitarios: Muchos países han adoptado programas de justicia restaurativa a nivel comunitario, facilitando la mediación y los círculos de sentencia.

Satisfacción de las Víctimas: Las víctimas que participan en procesos restaurativos a menudo informan de una mayor satisfacción con el resultado del proceso judicial, sintiéndose escuchadas y comprendidas.

Reducción de la Reincidencia: Los delincuentes que participan en programas de justicia restaurativa tienden a mostrar tasas más bajas de reincidencia, ya que estos programas abordan las causas subyacentes del comportamiento delictivo.

La historia del derecho penal es una narración de evolución constante y adaptación a las necesidades y valores cambiantes de la sociedad. Desde los primeros códigos penales en las antiguas civilizaciones hasta los complejos sistemas jurídicos modernos, el derecho penal ha buscado equilibrar la necesidad de castigar el delito con la protección de los derechos humanos y la promoción de la justicia. A medida que avanzamos en el siglo XXI, los sistemas penales seguirán enfrentando nuevos desafíos y oportunidades, reflejando la continua transformación de las sociedades humanas.



CAPÍTULO II

LA IMPORTANCIA DEL DERECHO PENAL Y SU CONTRIBUCIÓN A LA JUSTICIA SOCIAL

Capítulo II: La importancia del Derecho Penal y su contribución a la Justicia Social

Introducción

El Derecho Penal no solo representa un conjunto de normas destinadas a conductas regulares prohibidas y sancionar delitos, sino que también juega un papel fundamental en la configuración de una sociedad justa y equitativa. Este capítulo explora en profundidad cómo el Derecho Penal no solo protege los derechos individuales y colectivos, sino que también contribuye activamente a la promoción de la justicia social.

Desde su rol en la protección de los derechos fundamentales hasta su función en la prevención del delito y la rehabilitación de infractores, el Derecho Penal desempeña múltiples funciones que influyen directamente en la cohesión y el bienestar de la sociedad. A través de un análisis detallado, este capítulo examina cómo estas funciones se traducen en la garantía de igualdad ante la ley, la promoción de valores democráticos y la construcción de un entorno.

Asimismo, se explorarán los desafíos contemporáneos que enfrenta el Derecho Penal en su búsqueda por adaptarse a los cambios sociales y tecnológicos, así como las perspectivas futuras para fortalecer su rol en la persecución de usted.

Derecho Penal en Ecuador: Una Perspectiva de sus Principios Fundamentales

Abg. Ariana Valentina Yáñez Pérez MSc

Este invita capítulo a reflexionar sobre la importancia y el impacto del Derecho Penal en la configuración de una sociedad más justa y equitativa, subrayando su relevancia en la búsqueda continua de un orden legal que responda a las necesidades y aspiraciones de toda la comunidad.

2.1. Protección de los derechos Humanos

El derecho penal es una rama fundamental del sistema jurídico que desempeña un papel crucial en la protección de los derechos humanos. A través de la tipificación de delitos

y la imposición de sanciones, el derecho penal busca prevenir y sancionar conductas que atentan contra la dignidad,

Desde un punto de vista formal, la relación entre el derecho penal internacional y los derechos humanos se evidencia en la determinación del derecho aplicable que establece el art. 21 del Estatuto de Roma, el mismo que sitúa como parámetros de aplicación e interpretación de la ley aplicable a los *derechos humanos internacionalmente reconocidos*. Pese a que la formulación adoptada no es lo suficientemente clara y podría dar lugar a diversas interpretaciones, lo que ha sido objeto de crítica por parte de la doctrina, siguiendo un criterio *pro homine* de interpretación y considerando el carácter universal de los derechos humanos ha de entenderse que la mencionada expresión hace referencia al derecho internacional de los derechos humanos de un modo general.

libertad e integridad de las personas. En este análisis, exploraremos la importancia del derecho penal en la protección de los derechos humanos desde diversas perspectivas, incluyendo su rol en la prevención del crimen, la defensa de las víctimas, la garantía de un juicio justo, y su

función en la sociedad contemporánea²⁶.

1. La Función Preventiva del Derecho Penal

Una de las principales funciones del derecho penal es la prevención del delito. A través de la tipificación de conductas punibles y la amenaza de sanciones, se busca disuadir a los individuos de cometer actos que violen los derechos de otros. Este enfoque preventivo se fundamenta en la teoría de la disuasión, que sostiene que el miedo a las

²⁶ Castro Díaz, Alejandra, «El Derecho Penal, un mecanismo para regular la conducta ciudadana», 2020, <https://www.upb.edu.co/es/noticias/especializacion-derecho-penal-procesal-penal>.

consecuencias penales puede reducir la incidencia delictiva²⁷.

a. Tipificación de Delitos

La legislación penal define claramente qué conductas constituyen delitos, proporcionando un marco legal que protege derechos fundamentales. Por ejemplo, la tipificación de delitos como el homicidio, la agresión sexual, el secuestro, y la tortura, entre otros, protege el derecho a la vida, la integridad física y la libertad personal. Al establecer estos delitos y sus correspondientes sanciones, el derecho penal busca prevenir la ocurrencia de actos que violen gravemente los derechos humanos²⁸.

b. La Pena como Disuasión

Las sanciones penales, que pueden incluir prisión, multas, y otras medidas restrictivas, actúan como un disuasivo para potenciales infractores. La idea es que el

conocimiento de las consecuencias legales disuadirá a los individuos de participar en conductas delictivas. Esta función disuasoria es esencial para mantener el orden social y la protección de los derechos individuales.

2. Protección de las Víctimas

El derecho penal también tiene una función crucial en la protección de las víctimas de delitos. Al sancionar a los perpetradores, el sistema penal no solo castiga la conducta delictiva, sino que también reconoce y valora el sufrimiento de las víctimas, ofreciendo un medio de reparación y justicia.

a. Reconocimiento y Reparación

El proceso penal ofrece a las víctimas la oportunidad de ser escuchadas y de obtener una reparación por los daños sufridos. A través de la condena de los delincuentes y la imposición de sanciones, el sistema penal reconoce el

²⁷ José Amaury Chávez Medellín, «El derecho penal y su relación estrecha con los derechos humanos», *Hechos y Derechos*, 24 de julio de 2018, <https://revistas.juridicas.unam.mx/>.

²⁸ Castro Díaz, Alejandra, «El Derecho Penal, un mecanismo para regular la conducta ciudadana».

sufrimiento de las víctimas y trata de restablecer el equilibrio social y personal.

b. Medidas de Protección

Además de las sanciones penales, el derecho penal incluye medidas para proteger a las víctimas de posibles represalias o nuevos ataques. Estas medidas pueden incluir órdenes de alejamiento, protección policial, y la implementación de programas de asistencia y apoyo psicológico. La protección de las víctimas es esencial para garantizar su seguridad y bienestar tras la comisión del delito.

3. Garantía de un Juicio Justo

La garantía de un juicio justo es un componente fundamental del derecho penal y un derecho humano esencial. Asegurar que los procedimientos penales sean justos y equitativos protege tanto a los acusados como a las

víctimas, y fortalece la legitimidad del sistema de justicia penal²⁹.

a. Presunción de Inocencia

Uno de los principios básicos del derecho penal es la presunción de inocencia, que establece que toda persona acusada de un delito debe ser considerada inocente hasta que se demuestre su culpabilidad. Este principio protege a los individuos de condenas injustas y asegura que el proceso penal sea conducido de manera justa y equitativa.

b. Derecho a la Defensa

El derecho a la defensa permite a los acusados contar con representación legal y la oportunidad de presentar pruebas y argumentos en su favor. Este derecho es esencial para asegurar que los procedimientos penales se lleven a cabo de manera equitativa y que los acusados tengan una oportunidad real de defenderse contra las acusaciones.

²⁹ Medellín, «El derecho penal y su relación estrecha con los derechos humanos».

c. Imparcialidad Judicial

La imparcialidad judicial es crucial para la administración de justicia. Los jueces y tribunales deben ser independientes y libres de influencias externas para tomar decisiones basadas únicamente en los hechos y la ley. La imparcialidad asegura que los juicios sean justos y que las decisiones judiciales se tomen sin prejuicios ni favoritismos.

4. El Derecho Penal en la Sociedad Contemporánea

En la sociedad contemporánea, el derecho penal enfrenta nuevos desafíos y tiene que adaptarse a cambios sociales, tecnológicos y globales. A continuación, se analizan algunas de las áreas donde el derecho penal desempeña un papel vital en la protección de los derechos humanos en el contexto actual³⁰.

a. Delitos Tecnológicos

El avance de la tecnología ha dado lugar a nuevos tipos de delitos, como el ciberacoso, la suplantación de identidad,

y los delitos informáticos. El derecho penal debe adaptarse para abordar estas nuevas amenazas y proteger los derechos de las personas en el ámbito digital. La legislación penal en muchos países ha comenzado a incluir disposiciones específicas para combatir estos delitos y garantizar la seguridad en línea.

b. Crímenes de Odio y Discriminación

En muchas sociedades, los crímenes de odio y la discriminación siguen siendo problemas graves. El derecho penal tiene un papel crucial en la protección de los derechos de las minorías y en la promoción de la igualdad. La tipificación de delitos motivados por el odio racial, étnico, religioso, o de género es fundamental para combatir la discriminación y proteger a los grupos vulnerables.

c. Delitos Ambientales

La protección del medio ambiente es una cuestión de creciente importancia en la agenda global. El derecho penal

³⁰ Castro Díaz, Alejandra, «El Derecho Penal, un mecanismo para regular la conducta ciudadana».

ambiental se enfoca en sancionar conductas que dañan gravemente el medio ambiente y, por ende, afectan la salud y el bienestar de las personas. La criminalización de actividades como la contaminación industrial, la deforestación ilegal, y el tráfico de especies protegidas es esencial para salvaguardar los derechos humanos en relación con un entorno sano y sostenible.

d. Justicia Penal Internacional

La globalización ha llevado a una mayor cooperación internacional en la lucha contra el crimen, especialmente en relación con delitos graves como el genocidio, los crímenes de guerra y los crímenes de lesa humanidad. La justicia penal internacional, a través de instituciones como la Corte Penal Internacional, desempeña un papel crucial en la protección de los derechos humanos a nivel global. Estas instituciones aseguran que los perpetradores de los delitos

más graves no queden impunes y que las víctimas reciban justicia.

5. Desafíos y Críticas al Derecho Penal

A pesar de su importancia, el derecho penal también enfrenta críticas y desafíos que deben ser abordados para mejorar su eficacia en la protección de los derechos humanos³¹.

a. Abuso y Desproporcionalidad

En algunos casos, el derecho penal puede ser utilizado de manera abusiva o desproporcionada, lo que puede llevar a violaciones de los derechos humanos. Por ejemplo, leyes penales excesivamente estrictas o la aplicación arbitraria de las sanciones pueden resultar en penas injustas o en el encarcelamiento masivo. Es esencial que las leyes penales sean justas, proporcionadas y aplicadas de manera equitativa.

³¹ «El derecho a la vida y derecho penal internacional: ¿la regulación es coherente?», accedido 20 de junio de 2024, https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0041-86332017000200645.

b. Sistema Penitenciario

Las condiciones en las prisiones y el trato a los reclusos son áreas de preocupación constante. Las violaciones de derechos humanos dentro del sistema penitenciario, como el hacinamiento, la violencia, y la falta de atención médica adecuada, socavan la función del derecho penal como protector de los derechos humanos. Es crucial que el sistema penitenciario respete la dignidad y los derechos de los reclusos y que se promuevan programas de rehabilitación y reintegración.

c. Acceso a la Justicia

El acceso a la justicia es un desafío significativo, especialmente para las personas de bajos recursos y los grupos vulnerables. Las barreras económicas, sociales y culturales pueden impedir que las víctimas y los acusados reciban un trato justo en el sistema penal. Mejorar el acceso a la justicia es esencial para asegurar que el derecho penal cumpla su función de proteger los derechos humanos de manera efectiva.

El derecho penal es una herramienta esencial para la protección de los derechos humanos. A través de la prevención del delito, la protección de las víctimas, la garantía de un juicio justo, y su adaptación a los desafíos contemporáneos, el derecho penal busca salvaguardar la dignidad, libertad e integridad de las personas. Sin embargo, para que el derecho penal cumpla plenamente con su propósito, es crucial abordar sus desafíos y críticas, asegurando que se aplique de manera justa, proporcional y equitativa. Solo así, el derecho penal puede seguir siendo un pilar fundamental en la protección y promoción de los derechos humanos en nuestra sociedad.

2.2. Garantía de la Seguridad Ciudadana

El derecho penal es una rama del derecho público que regula la capacidad punitiva del Estado, estableciendo normas y sanciones para las conductas consideradas delictivas. Su importancia para la garantía de la seguridad ciudadana radica en su capacidad para prevenir y reprimir actos que amenazan el orden y la paz social. A través de un análisis profundo de los fundamentos y aplicaciones del derecho penal, este ensayo explora su relevancia en la protección de los derechos individuales y colectivos, así como en la promoción de una convivencia pacífica³².

Protección de Bienes Jurídicos

Uno de los principales objetivos del derecho penal es la protección de bienes jurídicos, que son aquellos intereses o valores esenciales para la convivencia y el desarrollo de la sociedad. Estos bienes pueden ser la vida, la integridad física, la libertad, el patrimonio, entre otros. El derecho penal

establece qué conductas atentan contra estos bienes y cuáles son las consecuencias legales de tales acciones.

Prevención General y Especial

El derecho penal también cumple una función preventiva. La prevención general se refiere al efecto disuasorio que las normas penales tienen sobre la sociedad en general. Al conocer las posibles sanciones, las personas pueden abstenerse de cometer delitos por temor a las consecuencias. La prevención especial, por su parte, se dirige a los individuos que ya han cometido delitos, buscando evitar que reincidan a través de penas que pueden incluir la rehabilitación o la reeducación.

³² Ávila Robayo, Miguel Andrés, «Seguridad ciudadana y seguridad pública: la prevención del crimen frente a la atomización del delito | Ámbito Jurídico», 2023, <https://www.ambitojuridico.com/noticias/analisis/seguridad-ciudadana-y-seguridad-publica-la-prevencion-del-crimen-frente-la>.

Instrumentos del Derecho Penal para la Seguridad Ciudadana

Tipificación de Delitos

La tipificación de delitos es uno de los pilares fundamentales del derecho penal y tiene una importancia crucial para la seguridad ciudadana. Este proceso implica la definición clara y precisa de las conductas que se consideran delictivas, así como las correspondientes sanciones que se impondrán a quienes las cometan. A continuación, se examinan diversos aspectos de la tipificación de delitos y su impacto en la seguridad ciudadana.

a. Claridad y Precisión en la Tipificación

La claridad y precisión en la definición de los delitos son esenciales para evitar interpretaciones ambiguas o arbitrarias de la ley. Esto implica describir detalladamente las conductas prohibidas y las circunstancias en las que se cometen, así como las consecuencias legales específicas. Una tipificación clara permite que los ciudadanos conozcan

con exactitud qué comportamientos son ilegales y cuáles son las penas asociadas a esos comportamientos.

Ejemplo: El delito de homicidio puede estar tipificado de manera que se distinga entre homicidio intencional (doloso), homicidio involuntario (culposo) y homicidio en legítima defensa. Cada una de estas categorías debe estar claramente definida para asegurar que la justicia se aplique de manera adecuada y justa.

b. Actualización de las Normas Penales

Las sociedades evolucionan y, con ellas, las formas de criminalidad. Por ello, es fundamental que la tipificación de delitos se mantenga actualizada para enfrentar nuevas amenazas. Las legislaciones deben ser revisadas y modificadas regularmente para incluir nuevas conductas delictivas que emergen con los cambios sociales, tecnológicos y económicos.

Ejemplo: Con el auge de la tecnología y el uso masivo de internet, han surgido delitos como el ciberacoso, el fraude electrónico y el hacking. Estos delitos requieren una actualización de las leyes penales para definir claramente estas conductas y establecer sanciones adecuadas.

c. Adaptación a Contextos Específicos

La tipificación de delitos también debe considerar las particularidades de cada sociedad y contexto. Los legisladores deben tomar en cuenta factores culturales, sociales y económicos al definir conductas delictivas. Esto asegura que las leyes penales sean relevantes y efectivas en el contexto específico en el que se aplican.

Ejemplo: En algunas regiones, el tráfico de especies protegidas puede ser un delito especialmente relevante debido a la biodiversidad única de la zona. La tipificación de este delito debe ser específica y considerar las particularidades del ecosistema local.

d. Tipificación y Derechos Humanos

Es esencial que la tipificación de delitos respete los principios de los derechos humanos. Esto implica que las conductas prohibidas y las sanciones impuestas deben ser proporcionales, no discriminatorias y respetar la dignidad humana. La tipificación de delitos no debe utilizarse como herramienta de represión política o social, sino como medio para proteger el orden público y los derechos de todos los ciudadanos.

Ejemplo: Las leyes penales deben evitar tipificar conductas que vulneren derechos fundamentales, como la libertad de expresión o el derecho a la privacidad. La tipificación de delitos como la sedición o el terrorismo debe hacerse con cuidado para no criminalizar actividades legítimas de protesta o disenso.

e. Tipificación y Equidad

La equidad en la tipificación de delitos es fundamental para asegurar que las leyes se apliquen de manera justa a todas las personas, independientemente de su origen social, económico o étnico. Las leyes penales deben ser diseñadas y aplicadas de manera que no perpetúen desigualdades o discriminación.

Ejemplo: La tipificación de delitos relacionados con el consumo de drogas debe considerar tanto la prevención y el tratamiento como la represión penal. Las leyes deben enfocarse en los grandes traficantes y no criminalizar desproporcionadamente a los consumidores de drogas, que a menudo provienen de contextos de vulnerabilidad social.

f. Tipificación de Delitos y Protección de Grupos Vulnerables

La tipificación de delitos también debe enfocarse en la protección de grupos vulnerables, como mujeres, niños, ancianos, y personas con discapacidades. La especificación

de delitos como la violencia de género, el abuso infantil, y el maltrato a ancianos es crucial para garantizar la seguridad y los derechos de estos grupos.

Ejemplo: La inclusión de figuras delictivas específicas como el feminicidio y el abuso sexual infantil en los códigos penales refleja una preocupación social por la protección de estos grupos vulnerables y la necesidad de sancionar severamente dichas conductas.

g. El Rol de la Tipificación en la Prevención del Delito

Una tipificación adecuada y actualizada de delitos juega un papel preventivo al disuadir a los potenciales delincuentes de cometer actos ilícitos. Conocer las consecuencias legales de ciertas conductas puede funcionar como un elemento disuasorio, reduciendo así la incidencia de delitos.

Ejemplo: La tipificación del delito de conducir bajo la influencia del alcohol, con sanciones claras y estrictas, puede reducir los accidentes de tráfico y aumentar la seguridad vial. La visibilidad de estas leyes y sus sanciones en campañas de concienciación pública puede reforzar su efecto preventivo.

De esta manera, la tipificación de delitos es un componente esencial del derecho penal y un instrumento fundamental para la garantía de la seguridad ciudadana. Al definir clara y precisamente las conductas delictivas, actualizar las normas penales de acuerdo a la evolución social y tecnológica, y asegurar la equidad y el respeto a los derechos humanos, la tipificación de delitos contribuye a un sistema de justicia penal eficaz y justo. Este proceso no solo facilita la sanción de conductas que amenazan la seguridad, sino que también tiene un efecto preventivo, ayudando a disuadir la comisión de delitos y promoviendo una convivencia pacífica y ordenada.

Sanciones y Medidas de Seguridad

El Derecho Penal, como disciplina encargada de regular las conductas delictivas y establecer las consecuencias jurídicas correspondientes, contempla una variedad de sanciones que buscan no solo castigar al infractor, sino también prevenir futuras transgresiones y proteger a la sociedad. Las sanciones y medidas de seguridad son herramientas esenciales en la administración de justicia penal, y su correcta aplicación es fundamental para garantizar un equilibrio entre la represión del delito y la reinserción social de los delincuentes.

Sanciones en el Derecho Penal

Las sanciones penales se pueden clasificar en diversas categorías según su naturaleza y el objetivo que persiguen:

Penas Privativas de Libertad: Estas sanciones implican la restricción de la libertad del condenado mediante su reclusión en un establecimiento penitenciario. La duración de la pena puede variar según la gravedad del delito, desde cortos periodos de detención hasta largas condenas,

incluyendo la prisión perpetua en casos extremos. La privación de libertad no solo busca castigar al infractor, sino también apartarlo temporalmente de la sociedad para prevenir la comisión de nuevos delitos.

Multas: Consisten en la imposición de una obligación económica al condenado. Las multas pueden ser proporcionales a la gravedad del delito y a la capacidad económica del infractor. Este tipo de sanción busca disuadir al delincuente y compensar, en parte, el daño causado a la sociedad.

Trabajos Comunitarios: Estas sanciones obligan al infractor a realizar tareas de utilidad pública sin remuneración. Los trabajos comunitarios son una alternativa a la privación de libertad y tienen un carácter rehabilitador, ya que permiten al delincuente enmendar su conducta mediante el servicio a la comunidad.

Penas Restrictivas de Derechos: Incluyen la suspensión de ciertos derechos y privilegios, como el derecho a conducir, el derecho a ocupar cargos públicos o la

inhabilitación profesional. Estas penas buscan limitar la capacidad del infractor para reincidir en conductas delictivas relacionadas con los derechos restringidos.

Medidas de Seguridad

Además de las sanciones penales, el Derecho Penal contempla una serie de medidas de seguridad cuyo propósito es prevenir la comisión de futuros delitos y proteger a la sociedad. Estas medidas pueden aplicarse tanto a individuos declarados culpables como a aquellos que, por su condición, representan un riesgo potencial:

Vigilancia y Control: Las autoridades pueden imponer medidas de vigilancia sobre personas que, por su comportamiento o antecedentes, representan un peligro para la sociedad. Estas medidas incluyen la supervisión regular, restricciones de movimiento y la obligación de presentarse periódicamente ante las autoridades.

Rehabilitación y Tratamiento: Las medidas de rehabilitación buscan abordar las causas subyacentes del comportamiento delictivo, ofreciendo programas de tratamiento psicológico, educativo y de adicciones. El objetivo es facilitar la reintegración social del infractor y reducir las posibilidades de reincidencia.

Internamiento en Instituciones Especializadas: En casos donde el individuo presenta problemas de salud mental o adicciones severas, se pueden ordenar internamientos en centros especializados para recibir el tratamiento adecuado. Esta medida tiene un carácter preventivo y terapéutico, alejando temporalmente al infractor de la sociedad hasta que sea seguro permitir su reintegración.

Prohibición de Residencia o Acercamiento: Para proteger a las víctimas y evitar situaciones de riesgo, se pueden imponer prohibiciones de residencia en ciertas áreas o acercamiento a determinadas personas. Estas medidas son comunes en casos de violencia doméstica o acoso.

Importancia de la correcta aplicación

La correcta aplicación de las sanciones y medidas de seguridad es esencial para lograr un sistema penal justo y eficaz. La proporcionalidad y adecuación de las penas son principios fundamentales que aseguran que las sanciones sean justas y equitativas, evitando tanto la excesiva severidad como la indulgencia injustificada. Además, la implementación de medidas de seguridad adecuadas contribuye a la protección de la comunidad y la rehabilitación del delincuente, promoviendo una convivencia social más segura y armoniosa.

Un sistema penal que equilibre adecuadamente la imposición de sanciones y la aplicación de medidas de seguridad, respetando los derechos humanos y los principios de justicia, es esencial para la construcción de una sociedad más justa y equitativa. Este enfoque integral permite no solo castigar las conductas delictivas, sino también prevenir su recurrencia y fomentar la reintegración social de los infractores, contribuyendo al bienestar general y la cohesión social.

Procedimientos Penales

El Derecho Penal, además de definir y sancionar conductas delictivas, establece procedimientos detallados y rigurosos para la investigación, enjuiciamiento y resolución de casos penales. Estos procedimientos son fundamentales para garantizar que se respeten los derechos tanto de los acusados como de las víctimas, asegurando un equilibrio entre la búsqueda de justicia y la protección de los derechos humanos. La existencia de un proceso penal eficiente y justo es esencial para mantener la confianza en el sistema de justicia y asegurar que los responsables de delitos sean debidamente sancionados.

Fases del Procedimiento Penal

El procedimiento penal típicamente se divide en varias fases, cada una con su propio conjunto de normas y prácticas destinadas a garantizar la justicia y la equidad.

Investigación Preliminar: La investigación preliminar es la primera etapa del proceso penal y tiene como objetivo reunir pruebas suficientes para determinar si se ha cometido un delito y quién es el probable responsable. Durante esta fase:

- **Denuncia y Querella:** El proceso puede iniciarse mediante la denuncia de un delito por parte de la víctima, un testigo, o cualquier persona con conocimiento de los hechos, o mediante una querella interpuesta por la víctima o sus representantes legales.
- **Recolección de Pruebas:** Las autoridades competentes, generalmente la policía o el Ministerio Público, recolectan pruebas materiales y testimoniales. Esto puede incluir la realización de inspecciones, peritajes, interrogatorios y otras diligencias necesarias.
- **Detención y Medidas Cautelares:** En ciertos casos, se puede proceder a la detención del sospechoso si

existen razones fundadas para creer que ha cometido el delito. Además, se pueden imponer medidas cautelares como la prisión preventiva, la prohibición de salir del país, o la obligación de presentarse regularmente ante las autoridades.

Instrucción: La fase de instrucción, también conocida como fase intermedia, profundiza la investigación preliminar y prepara el caso para el juicio. En esta etapa:

- **Formalización de Cargos:** Se presentan los cargos formales contra el acusado, detallando los delitos imputados y las pruebas que los sustentan.
- **Derechos del Acusado:** El acusado tiene derecho a conocer los cargos en su contra, a contar con asistencia legal, y a presentar pruebas y testigos a su favor.
- **Audiencias Preliminares:** Se pueden realizar audiencias preliminares para resolver cuestiones procesales, como la admisión de pruebas, la

legalidad de la detención, y la revisión de medidas cautelares.

Juicio: El juicio es la fase en la que se evalúan las pruebas presentadas por ambas partes (acusación y defensa) y se toma una decisión sobre la culpabilidad o inocencia del acusado. Durante el juicio:

- **Presentación de Pruebas:** Ambas partes presentan sus pruebas y argumentos ante el juez o tribunal. Esto incluye testimonios de testigos, informes periciales, y cualquier otro elemento de prueba relevante.
- **Derecho a la Defensa:** El acusado tiene derecho a ser escuchado, a contrainterrogar a los testigos de la acusación, y a presentar su propia defensa.
- **Deliberación y Sentencia:** Tras la presentación de todas las pruebas y argumentos, el juez o tribunal delibera y emite una sentencia. Si el acusado es declarado culpable, se impone una sanción acorde con la gravedad del delito.

Recursos y Apelaciones: Una vez emitida la sentencia, las partes tienen el derecho de recurrir la decisión si consideran que hubo errores en el proceso. Esto garantiza una revisión adicional del caso:

- **Apelación:** La parte inconforme puede apelar la sentencia ante un tribunal de mayor jerarquía, que revisará los aspectos legales y procesales del caso.
- **Revisión Extraordinaria:** En ciertos casos, se puede solicitar una revisión extraordinaria de la sentencia, basada en la presentación de nuevas pruebas o en la identificación de errores judiciales graves.

Garantías Procesales: El procedimiento penal está diseñado para proteger una serie de derechos fundamentales, tanto de los acusados como de las víctimas, garantizando así un juicio justo y equitativo:

- **Presunción de Inocencia:** Todo acusado se presume inocente hasta que se demuestre su culpabilidad más allá de toda duda razonable.

- **Derecho a la Defensa:** Los acusados tienen derecho a una defensa adecuada, incluyendo la asistencia de un abogado de su elección.
- **Publicidad del Juicio:** En general, los juicios son públicos, lo que asegura la transparencia del proceso y permite la supervisión por parte de la sociedad.
- **Prohibición de la Tortura y Tratos Crueles:** Los acusados no pueden ser sometidos a tortura ni a tratos crueles, inhumanos o degradantes.
- **Igualdad ante la Ley:** Todas las personas son iguales ante la ley y tienen derecho a ser tratadas sin discriminación.

La Seguridad Ciudadana y los Derechos Humanos

Balance entre Seguridad y Libertades

La garantía de la seguridad ciudadana no debe implicar una restricción excesiva de las libertades individuales. El derecho penal debe buscar un equilibrio entre la protección de la sociedad y el respeto a los derechos humanos.

Medidas como la detención preventiva, la vigilancia, y otras intervenciones del Estado deben ser proporcionales y justificadas para evitar abusos y arbitrariedades³³.

Retos del Derecho Penal en la Garantía de la Seguridad Ciudadana

Criminalidad Organizada y Delitos Transnacionales

La criminalidad organizada y los delitos transnacionales, como el narcotráfico, la trata de personas, y el terrorismo, presentan desafíos significativos para el derecho penal. Estos delitos requieren una cooperación internacional y una adaptación constante de las normas y procedimientos penales para enfrentar eficazmente estas amenazas. La lucha contra la criminalidad organizada es esencial para la seguridad ciudadana a nivel global y local.

Tecnología y Nuevas Formas de Delito

La evolución tecnológica ha dado lugar a nuevas formas de delito, como los delitos cibernéticos. El derecho penal debe adaptarse rápidamente a estos cambios para prevenir y sancionar conductas como el fraude electrónico, el hacking, y la explotación sexual en línea. La capacidad del sistema penal para enfrentar estos desafíos es crucial para la protección de los ciudadanos en un mundo cada vez más digitalizado.

Por lo tanto, el derecho penal es una herramienta fundamental para la garantía de la seguridad ciudadana. A través de la protección de bienes jurídicos, la prevención de delitos, y la aplicación de sanciones proporcionales, el derecho penal contribuye a la creación de un entorno seguro y justo. Sin embargo, debe equilibrar cuidadosamente la seguridad con el respeto a los derechos humanos, adaptándose constantemente a los nuevos desafíos y

³³ Legis, «Inseguridad ciudadana: ¿qué puede hacer el Derecho para frenar su crecimiento?», *Ámbito Jurídico*, 2021, <https://www.ambitojuridico.com/noticias/informe/inseguridad-ciudadana-que-puede-hacer-el-derecho-para-frenar-su-crecimiento>.

formas de criminalidad. Solo así podrá seguir cumpliendo su función esencial en la protección y promoción de una convivencia pacífica y segura.

2.3. Promoción de la Justicia Restaurativa

El derecho penal tradicional se centra en la retribución y la disuasión, utilizando el castigo como principal mecanismo para abordar el delito. Sin embargo, en las últimas décadas ha surgido un interés creciente por la justicia restaurativa, un enfoque que busca reparar el daño causado por el delito y reintegrar tanto a las víctimas como a los delincuentes en la comunidad. Este análisis explora la importancia del derecho penal para la promoción de la justicia restaurativa, examinando sus principios, métodos y beneficios, así como los desafíos y oportunidades que presenta su integración en los sistemas penales contemporáneos³⁴.

Fundamentos de la Justicia Restaurativa

Definición y Principios

La justicia restaurativa es un enfoque que se centra en la reparación del daño causado por el delito, involucrando a las víctimas, los delincuentes y la comunidad en un proceso colaborativo. Sus principios fundamentales incluyen:

Reparación del Daño: Prioriza la reparación del daño causado a las víctimas, la comunidad y los delincuentes.

Participación Voluntaria: Promueve la participación voluntaria de todas las partes involucradas en el proceso restaurativo.

Responsabilidad: Fomenta la asunción de responsabilidad por parte del delincuente y su compromiso con la reparación del daño.

³⁴ Yahaira Berenice Martínez Pérez, «Evolución de la justicia restaurativa en el sistema penal con aplicación al derecho comparado», *Revista Ciencia Jurídica y Política* 4, n.º 8 (12 de diciembre de 2018): 12-28, <https://doi.org/10.5377/rcijupo.v4i8.12228>.

Reintegración: Busca la reintegración de las víctimas y los delincuentes en la comunidad, evitando la estigmatización y promoviendo la cohesión social.

Métodos de la Justicia Restaurativa

La justicia restaurativa utiliza diversos métodos para alcanzar sus objetivos, entre los cuales destacan:

Mediación Víctima-Delincuente: Facilita el encuentro entre la víctima y el delincuente, con la ayuda de un mediador, para dialogar sobre el daño causado y acordar formas de reparación.

Círculos de Sentencia: Reúnen a las víctimas, delincuentes, familiares y miembros de la comunidad para discutir el impacto del delito y decidir conjuntamente las medidas de reparación.

Conferencias Restaurativas: Involucran a las víctimas, delincuentes y otras partes interesadas en un proceso

estructurado para abordar las consecuencias del delito y acordar un plan de acción restaurativo.

Integración de la Justicia Restaurativa en el Derecho Penal

Complementariedad con el Derecho Penal Tradicional

La justicia restaurativa no pretende reemplazar el derecho penal tradicional, sino complementarlo. Integrar métodos restaurativos en el sistema penal permite abordar el delito desde una perspectiva más holística, centrándose no solo en el castigo, sino también en la reparación y la reintegración³⁵.

Fases del Proceso Penal: La justicia restaurativa puede aplicarse en diversas fases del proceso penal, desde la investigación y el juicio hasta la etapa post-sentencia. Por ejemplo, las medidas restaurativas pueden utilizarse como

³⁵ Julio Andrés Sampedro-Arrubla, «LA JUSTICIA RESTAURATIVA: UNA NUEVA VÍA, DESDE LAS VÍCTIMAS, EN LA SOLUCIÓN AL CONFLICTO PENAL», *International Law*, n.º 17 (julio de 2010): 87-123, http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1692-81562010000200004&lng=en&nrm=iso&tlng=es.

alternativa a las sanciones tradicionales o en combinación con ellas.

Diversión y Alternativas al Encarcelamiento: La justicia restaurativa ofrece alternativas al encarcelamiento, especialmente para delitos menores y no violentos. Programas de mediación y círculos restaurativos pueden desviar a los delincuentes del sistema penitenciario, reduciendo el hacinamiento carcelario y los costos asociados.

Beneficios para las Víctimas

La justicia restaurativa ofrece múltiples beneficios para las víctimas, abordando sus necesidades y promoviendo su recuperación.

Empoderamiento: Al participar activamente en el proceso restaurativo, las víctimas pueden expresar sus sentimientos, hacer preguntas y obtener respuestas, lo que contribuye a su empoderamiento y recuperación emocional.

Reparación del Daño: Los acuerdos restaurativos a menudo incluyen medidas de reparación tangibles e intangibles, como la compensación económica, la disculpa y el compromiso del delincuente de cambiar su comportamiento.

Satisfacción y Justicia: Las víctimas que participan en procesos restaurativos tienden a reportar mayores niveles de satisfacción y una percepción más positiva de la justicia, en comparación con los procedimientos penales tradicionales.

Beneficios para los Delincuentes

La justicia restaurativa también ofrece beneficios significativos para los delincuentes, fomentando su rehabilitación y reintegración.

Asunción de Responsabilidad: Participar en un proceso restaurativo ayuda a los delincuentes a reconocer el impacto de sus acciones y asumir responsabilidad por sus actos, lo que es crucial para su rehabilitación.

Reintegración Social: Las medidas restaurativas evitan la estigmatización y promueven la reintegración de los delincuentes en la comunidad, reduciendo las tasas de reincidencia y fomentando una convivencia pacífica.

Oportunidades de Redención: Al ofrecer a los delincuentes la oportunidad de reparar el daño y cambiar su comportamiento, la justicia restaurativa les permite redimir su imagen y reconstruir su vida de manera constructiva.

Casos de Éxito y Ejemplos Prácticos

Programas de Justicia Restaurativa en el Mundo

Diversos países han implementado programas de justicia restaurativa con resultados positivos. Algunos ejemplos destacados incluyen:

Canadá: Canadá es pionero en la implementación de círculos de sentencia, especialmente en comunidades indígenas. Estos círculos promueven la resolución de conflictos y la restauración de relaciones, respetando las tradiciones y valores culturales.

Nueva Zelanda: Nueva Zelanda ha integrado ampliamente la justicia restaurativa en su sistema penal juvenil. Las conferencias familiares son una práctica común, involucrando a las familias y la comunidad en la toma de decisiones sobre el futuro de los jóvenes delincuentes.

Noruega: En Noruega, la mediación víctima-delincuente es una práctica establecida, utilizada tanto en casos de delitos menores como graves. Este enfoque ha demostrado ser efectivo en la reducción de la reincidencia y en la satisfacción de las víctimas.

Impacto en la Reducción de la Reincidencia

La justicia restaurativa ha mostrado ser efectiva en la reducción de la reincidencia. Estudios han demostrado que los delincuentes que participan en programas restaurativos tienen menos probabilidades de volver a cometer delitos en comparación con aquellos que solo han pasado por el sistema penal tradicional.

Mecanismos de Efectividad: La reducción de la reincidencia se atribuye a varios factores, incluyendo la asunción de responsabilidad, el apoyo comunitario y la oportunidad de reparar el daño causado. Estos elementos contribuyen a un cambio de comportamiento más duradero.

Satisfacción de las Víctimas

La satisfacción de las víctimas es otro indicador del éxito de la justicia restaurativa. Las víctimas que participan en procesos restaurativos reportan mayores niveles de satisfacción y un mayor sentido de justicia en comparación con las que solo participan en procedimientos penales tradicionales.

Factores Clave: La posibilidad de ser escuchadas, recibir una disculpa genuina y ver al delincuente asumir responsabilidad son factores clave que contribuyen a la satisfacción de las víctimas.

Desafíos y Oportunidades en la Implementación de la Justicia Restaurativa

Desafíos

La implementación de la justicia restaurativa enfrenta varios desafíos que deben ser abordados para asegurar su efectividad y sostenibilidad.

Resistencia Institucional: La integración de la justicia restaurativa en el sistema penal tradicional puede enfrentar resistencia por parte de profesionales del derecho y las instituciones judiciales, que pueden estar acostumbrados a enfoques punitivos.

Capacitación y Recursos: La implementación efectiva de programas restaurativos requiere una capacitación adecuada de mediadores, facilitadores y personal judicial, así como la asignación de recursos financieros y logísticos.

Consenso y Voluntariedad: La justicia restaurativa se basa en la participación voluntaria y el consenso de todas las partes. Lograr que tanto las víctimas como los delincuentes participen voluntariamente puede ser un desafío, especialmente en casos de delitos graves o cuando existe desconfianza mutua.

Oportunidades de la justicia restaurativa

A pesar de los desafíos, la justicia restaurativa ofrece numerosas oportunidades para mejorar el sistema penal y promover una justicia más humana y efectiva³⁶.

Innovación en la Justicia: La justicia restaurativa representa una oportunidad para innovar y humanizar el sistema penal, centrando la atención en la reparación del daño y la rehabilitación en lugar del castigo.

Fortalecimiento Comunitario: Al involucrar a la comunidad en la resolución de conflictos y la rehabilitación de delincuentes, la justicia restaurativa fortalece el tejido social y promueve la cohesión comunitaria.

Eficiencia y Costos: Los programas restaurativos pueden ser más eficientes y menos costosos que el encarcelamiento, liberando recursos que pueden ser invertidos en prevención del delito y servicios de apoyo.

En este sentido, la justicia restaurativa representa una evolución significativa en la forma en que se aborda el delito, poniendo énfasis en la reparación del daño, la reintegración y la participación comunitaria. La integración de la justicia restaurativa en el derecho penal no solo complementa los enfoques tradicionales, sino que también ofrece una visión más humana y efectiva de la justicia. Al enfrentar los desafíos y aprovechar las oportunidades que presenta, la justicia restaurativa puede contribuir a la creación de un sistema penal más justo, eficiente y orientado a la reparación, beneficiando a las víctimas, los delincuentes y la comunidad en general.

³⁶ Del Campo, Adelaida, «Justicia Restaurativa: ¿Un camino por explorar? - Confilegal», 2024, <https://confilegal.com/20190119-justicia-restaurativa-un-camino-por-explorar/>.



CAPÍTULO III

IMPORTANCIA Y DESAFÍOS DEL DERECHO PENAL EN ECUADOR

Capítulo III: Importancia y desafíos del Derecho Penal en Ecuador

Introducción

El derecho penal en Ecuador ocupa una posición central en el ordenamiento jurídico, siendo un pilar fundamental para mantener el orden público, proteger los derechos de los ciudadanos y garantizar la convivencia pacífica en la sociedad. Este capítulo se adentra en la relevancia del derecho penal ecuatoriano, examinando su papel en la promoción de la justicia social, los retos significativos que enfrenta en su implementación y las estrategias para fortalecer su efectividad y adaptabilidad frente a un entorno legal y social dinámico.

El sistema penal ecuatoriano no solo se enfoca en la reacción ante el delito, sino que también busca prevenir conductas delictivas, rehabilitar a los infractores y reintegrarlos adecuadamente a la comunidad. Este enfoque integral no solo busca castigar, sino también corregir y ofrecer oportunidades para que los individuos reformen sus comportamientos y contribuyan positivamente a la sociedad.

Además, los desafíos que enfrenta el derecho penal en Ecuador son diversos y multifacéticos. Desde la necesidad de mejorar la eficiencia y transparencia del sistema judicial hasta la lucha contra la corrupción y el crimen organizado, el país se enfrenta a retos

Derecho Penal en Ecuador: Una Perspectiva de sus Principios Fundamentales

Abg. Ariana Valentina Yáñez Pérez MSc

constantes que requieren respuestas jurídicas efectivas y adaptativas.

En este contexto, es crucial explorar cómo las reformas legislativas y las políticas públicas pueden fortalecer el sistema penal ecuatoriano, asegurando que sea justo, equitativo y respetuoso de los derechos humanos. Asimismo, se deben considerar las oportunidades para integrar enfoques innovadores, como la justicia restaurativa y las medidas alternativas al encarcelamiento, que pueden mejorar la eficacia del sistema penal y promover una sociedad más inclusiva y segura.

Este capítulo no solo analiza la importancia presente del derecho penal en Ecuador, sino que también vislumbra su evolución futura y su capacidad para responder a los desafíos emergentes en un mundo en constante cambio.

3.1. Evolución del Derecho Penal en Ecuador

La evolución histórica del derecho penal ecuatoriano ha pasado por diversas etapas significativas a lo largo de los años. A continuación, se ofrece un panorama general de esta transformación, comenzando con los primeros cambios notables en la legislación penal.

En 1837, durante la presidencia de Vicente Rocafuerte, Ecuador marcó un hito importante en el desarrollo de su sistema legal con la promulgación de una ley penal conocida como la "Ley de Vicente Rocafuerte". Esta ley representó uno de los primeros intentos formales de establecer un marco legal y penal en la incipiente República de la Gran Colombia, que incluía el territorio actual de Ecuador. La "Ley de Vicente Rocafuerte" introdujo diversas disposiciones legales y penales destinadas a regular la conducta de los ciudadanos y establecer sanciones para aquellos que violaran la ley. Entre las medidas contempladas estaban la imposición de tres tipos de penas: represivas, correctivas y

pecuniarias, como se especifica en el Artículo 6 del Código Penal de 1837.

Es crucial destacar que esta ley penal fue una de las primeras manifestaciones del proceso de construcción institucional y legal de Ecuador tras la independencia de España. En aquel momento, el país enfrentaba el desafío de establecer sus propias estructuras legales y judiciales, y la promulgación de la "Ley de Vicente Rocafuerte" representó un paso significativo en ese proceso.

Las sucesivas legislaciones penales de 1837, 1871 y 1889 en Ecuador reflejaron épocas en las que se debatía ampliamente sobre la pena de muerte y se observaban tendencias hacia la adopción de procedimientos judiciales que a menudo eran considerados "crueles y extraños". Estas tendencias se reflejaban en la manera en que se trataba a los delincuentes y se aplicaban las penas.

El Código Penal de 1837 estableció disposiciones legales relacionadas con los delitos y las sanciones en Ecuador. Aunque no se centraba exclusivamente en la pena

Derecho Penal en Ecuador: Una Perspectiva de sus Principios Fundamentales

Abg. Ariana Valentina Yáñez Pérez MSc

de muerte, incluía provisiones que permitían la imposición de castigos severos para ciertos delitos. En ese período, las prácticas judiciales a menudo incluían métodos físicos de castigo que hoy podrían considerarse crueles, como el garrote vil o la flagelación.

La legislación penal de 1871 representó una revisión y actualización del Código Penal de 1837. Esta reforma introdujo cambios significativos en la definición de delitos y sanciones. Aunque se intentó modernizar y racionalizar el sistema legal, persistían prácticas que hoy en día podrían considerarse crueles y extremas, y que no estaban alineadas con los estándares contemporáneos de derechos humanos.

El Código Penal de 1889 continuó con el proceso de reforma de la legislación penal ecuatoriana. Aunque hubo avances en términos de claridad legal y definiciones de delitos, es posible que todavía existieran procedimientos judiciales que podrían considerarse crueles y no conformes con los principios modernos de derechos humanos.

El año 1906 marcó un período significativo en la historia de Ecuador en términos de su sistema de justicia y las reformas legales implementadas. Durante este año y las décadas siguientes, se produjeron avances significativos en varias áreas relacionadas con el sistema de justicia y la legislación del país.

La Constitución de 1906, promulgada bajo la presidencia de Eloy Alfaro, fue una carta magna que introdujo reformas profundas en la estructura del gobierno y las leyes ecuatorianas. Este documento sentó las bases para la evolución del sistema legal y judicial en las décadas posteriores, destacándose por los siguientes aspectos clave:

- **División de Poderes:** La Constitución estableció la división clara de poderes entre el Ejecutivo, Legislativo y Judicial, reconociéndolos como ramas independientes. Esta separación promovió la autonomía e independencia de los poderes públicos, representando un paso fundamental hacia la

Derecho Penal en Ecuador: Una Perspectiva de sus Principios Fundamentales

Abg. Ariana Valentina Yáñez Pérez MSc

consolidación de un sistema de justicia independiente.

- **Derechos Civiles y Políticos:** Introdujo disposiciones que ampliaron las libertades individuales y reconocieron derechos como la libertad de expresión y de prensa. Estas reformas sentaron las reglas para el ejercicio de la ciudadanía y el voto, fortaleciendo los principios democráticos en Ecuador.
- **Reformas en el Derecho Civil y Comercial:** La Constitución de 1906 también incluyó reformas en el derecho civil y comercial, buscando modernizar las regulaciones legales y económicas del país. Estas medidas fueron cruciales para facilitar el desarrollo económico mediante un marco legal más sólido y actualizado.
- **Independencia del Poder Judicial:** Reconoció la independencia del poder judicial y estableció que los jueces debían ser designados de manera independiente. Este aspecto fue esencial para

garantizar que la administración de justicia se llevara a cabo de manera imparcial y libre de influencias externas.

Tras la promulgación de la Constitución de 1906, las décadas siguientes estuvieron marcadas por un esfuerzo continuo para codificar y sistematizar las leyes en diversas áreas del derecho en Ecuador. Un ejemplo destacado fue la Reforma Penal de 1937, que tuvo un impacto significativo en el sistema legal penal del país:

- **Reforma Penal de 1937:** Esta reforma se centró en la revisión y actualización del Código Penal ecuatoriano de la época. Introdujo cambios sustanciales que incluyeron la tipificación de nuevos delitos y la revisión de las definiciones de los delitos existentes. El objetivo era adaptar el código a las necesidades cambiantes de la sociedad y a las concepciones contemporáneas de justicia penal.
- **Modernización de Sanciones Penales:** Se establecieron penas más proporcionales y

específicas para los diferentes delitos, buscando asegurar que las penas impuestas reflejaran adecuadamente la gravedad de los delitos cometidos y siguieran principios de justicia y equidad.

- **Alineación con Estándares Internacionales de Derechos Humanos:** La reforma también tomó en cuenta normas y principios internacionales de derechos humanos, asegurando que el sistema penal ecuatoriano cumpliera con estándares que protegieran los derechos fundamentales de los acusados.
- **Procedimientos Penales Claros y Eficientes:** Se implementaron mecanismos para garantizar que los procedimientos penales fueran más eficientes y equitativos, asegurando un juicio justo y el acceso a la defensa legal.
- **Base para Futuras Actualizaciones:** La reforma sentó las bases para futuras modificaciones y actualizaciones del sistema legal penal, asegurando

que el marco legal continuara siendo relevante y efectivo en contextos cambiantes.

En la década de 1990, Ecuador experimentó una reforma crucial con el establecimiento del Ministerio Público como una institución autónoma encargada de la persecución penal. Esta iniciativa marcó un hito significativo en la evolución del sistema de justicia del país, fortaleciendo la independencia y la profesionalización de la persecución de delitos:

- **Independencia del Ministerio Público:** La creación del Ministerio Público separó las funciones de investigación y persecución penal de la rama judicial y del poder ejecutivo. Esta separación fue fundamental para evitar interferencias políticas y garantizar que las decisiones sobre persecución penal se tomaran de manera autónoma y basada en criterios legales y objetivos.
- **Profesionalización del Personal:** Se establecieron procesos rigurosos de selección y programas de

formación continua para los fiscales y procuradores. Esto aseguró que el Ministerio Público contara con un cuerpo de profesionales altamente capacitados, preparados para llevar a cabo investigaciones efectivas y representar al Estado en juicio con competencia y ética profesional.

- **Eficiencia en la Persecución de Delitos:** La separación de funciones y la profesionalización contribuyeron significativamente a mejorar la eficiencia en la persecución penal. Los fiscales pudieron concentrarse en la recolección de pruebas y la preparación de casos, lo que resultó en una mayor calidad de las investigaciones y en una mejora general en la aplicación de la ley.
- **Especialización en la Investigación:** Con la creación del Ministerio Público, se promovió una mayor especialización en la investigación de delitos. Los fiscales pudieron dedicarse exclusivamente a la labor investigativa, lo que facilitó la construcción de

casos sólidos y aumentó las posibilidades de llevar a los delincuentes ante la justicia de manera efectiva.

- **Transparencia y Acceso a la Justicia:** La independencia del Ministerio Público también promovió la transparencia en el sistema de justicia penal ecuatoriano al separar las funciones de investigación y persecución de delitos del poder político. Esto no solo fortaleció la rendición de cuentas, sino que también incrementó la confianza pública en el sistema judicial y mejoró el acceso a la justicia para víctimas y acusados por igual.
- **Protección de Derechos Humanos:** Al profesionalizar la persecución penal, el Ministerio Público pudo garantizar que las investigaciones y los juicios se llevaran a cabo conforme a los estándares internacionales de derechos humanos. Esto incluyó el respeto a la presunción de inocencia, el derecho a un juicio justo y la protección contra la tortura y el trato inhumano.

En paralelo, la Reforma Constitucional de 2008 marcó otro hito importante en la evolución del sistema de justicia ecuatoriano:

- **Independencia Judicial Reforzada:** La Constitución de 2008 fortaleció la independencia del Poder Judicial, asegurando que jueces y magistrados ejerzan sus funciones de manera imparcial y libre de influencias externas, lo cual es fundamental para la administración imparcial de justicia.
- **Corte Nacional de Justicia:** Esta constitución estableció la Corte Nacional de Justicia como el máximo tribunal del país, centralizando la interpretación y aplicación de la ley para asegurar consistencia en la jurisprudencia.
- **Creación de la Defensoría Pública:** La inclusión de la Defensoría Pública garantizó el acceso a la justicia para aquellos que no pueden costear servicios legales privados, promoviendo así la igualdad ante la ley.

- **Reconocimiento de la Justicia Indígena:** La Constitución reconoció y garantizó la justicia indígena y comunitaria, respetando los sistemas de resolución de conflictos propios de las comunidades indígenas.

Una de las últimas actualizaciones que ha vivido el Derecho Penal en el Ecuador fue la realizada en mayo de 2023 al COIP, la cual representa un avance significativo en la evolución del sistema legal ecuatoriano, abordando deficiencias históricas y adaptándose a estándares internacionales. Esta se fundamenta en una serie de cambios cruciales:

- **Nuevas Conductas Penalmente Relevantes:** Se han introducido capítulos novedosos, como los delitos contra la humanidad y las graves violaciones a los derechos humanos. Estas incorporaciones reflejan un compromiso con los estándares internacionales y garantizan precisión en la tipificación, respetando las garantías constitucionales y promoviendo la efectividad en la lucha contra el delito.

- **Medidas de Seguridad para Inimputables:** Se ha establecido que la entidad responsable de la salud pública gestione las medidas de seguridad para inimputables con trastornos mentales, asegurando una atención adecuada en hospitales psiquiátricos.
- **Regulación de Tenencia y Porte de Armas:** Se ha reformado la legislación sobre tenencia y porte no autorizado de armas, introduciendo el concepto de "arma civil" y estableciendo requisitos más rigurosos para quienes desean portar armas, como pruebas psicológicas, habilidades en el manejo de armas, y ausencia de antecedentes penales y de violencia.
- **Delitos Específicos:** Se han ampliado las descripciones de varios delitos para abordar nuevas formas de criminalidad. Por ejemplo, el delito de extorsión ahora incluye cualquier forma de exigencia, no solo limitada a actos jurídicos, y se han establecido penas más severas para prácticas como las "vacunas".
- **Modificaciones en el Delito de Robo:** Ahora, el delito de robo conlleva la misma penalidad independientemente del tipo de arma utilizada o si se emplea violencia, garantizando una respuesta legal proporcional a la gravedad del delito.
- **Endurecimiento de Penas por Prevaricato:** Las penas por el delito de prevaricato han sido endurecidas, afectando a diversos actores judiciales y legales, aunque todavía falta la inclusión de fiscales en estas disposiciones.
- **Terrorismo y Delincuencia Organizada:** Se han establecido penas más severas para delitos relacionados con el terrorismo y se ha definido de manera clara y estructurada el concepto de delincuencia organizada, con penas específicas para una amplia gama de actividades delictivas.
- **Protección de Menores y Vulnerables:** Se ha introducido un nuevo delito relacionado con la delincuencia organizada: el reclutamiento de niños,

niñas y adolescentes con fines delictivos, con penas más severas para quienes perpetren estas acciones.

Estas reformas legislativas buscan modernizar el sistema legal ecuatoriano, fortalecer el marco legal, y garantizar la coherencia y efectividad en la aplicación de la ley. Además, tienen como objetivo prevenir la corrupción, proteger los recursos públicos y promover la transparencia en la administración de justicia. Es crucial asegurar la implementación efectiva de estas reformas para lograr un equilibrio adecuado entre la aplicación rigurosa de la ley y la protección de los derechos fundamentales, construyendo así un sistema legal más justo y eficiente en Ecuador.

3.2. Aplicación del Derecho Penal en Ecuador

El sistema legal penal de Ecuador se fundamenta en una serie de normativas, tratados internacionales y disposiciones constitucionales que establecen los principios

rectores para la persecución y sanción de delitos. La Constitución de la República del Ecuador de 2008, por ejemplo, garantiza los derechos fundamentales de las personas procesadas penalmente, como el derecho a un juicio justo, la defensa adecuada y la presunción de inocencia³⁷. Este marco constitucional proporciona la base sólida necesaria para la protección de los derechos humanos dentro del sistema de justicia penal, asegurando un trato justo y equitativo para todos los acusados.

El Código Orgánico Integral Penal (COIP), promulgado en 2014, constituye el cuerpo normativo principal que regula la tipificación de delitos, los procedimientos penales y las sanciones aplicables en Ecuador³⁸. Este código no solo abarca una amplia gama de delitos, desde los comunes hasta los más complejos como el crimen organizado y la corrupción, sino que también introduce medidas alternativas

³⁷ Asamblea Nacional, «Constitución de la República del Ecuador, Registro Oficial 449 de 20-oct.-2008», 2008, https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf.

³⁸ Asamblea Nacional, «Código Orgánico Integral Penal», 2023, <https://www.igualdadgenero.gob.ec/wp-content/uploads/2023/03/CODIGO-ORGANICO-INTEGRAL-PENAL-COIP.pdf>.

a la prisión, como la mediación y la justicia restaurativa, con el objetivo de resolver conflictos de manera efectiva y reducir la reincidencia mediante la reparación del daño y la reconciliación entre las partes involucradas. La implementación de estas medidas refleja un enfoque más humanitario y comprensivo en la administración de justicia penal en Ecuador, alineándose con tendencias internacionales en la materia.

Además de fortalecer las garantías procesales para los acusados, el COIP también enfatiza la protección de las víctimas y testigos, estableciendo mecanismos para asegurar su seguridad y apoyo durante todo el proceso judicial, lo cual es crucial para mantener la integridad y efectividad del sistema de justicia penal.

A pesar de los avances significativos logrados con la Constitución de 2008 y el COIP, el sistema penal ecuatoriano enfrenta diversos desafíos en la actualidad. Uno de los problemas más urgentes es el hacinamiento en las cárceles, situación que ha generado condiciones de vida

precarias y ha dificultado la implementación efectiva de programas de rehabilitación.

Abordar este problema estructural requiere soluciones innovadoras y sostenibles, como la construcción de nuevas instalaciones penitenciarias y la adopción de políticas orientadas a reducir la población carcelaria mediante alternativas a la prisión.

Asimismo, mejorar la imparcialidad y eficiencia del sistema judicial es crucial para asegurar un sistema de justicia verdaderamente equitativo. La independencia judicial y la lucha contra la corrupción son elementos esenciales para garantizar que los procesos penales se desarrollen de manera transparente y justa.

En respuesta a estos desafíos, el gobierno ecuatoriano ha implementado una serie de reformas, como la creación de unidades especializadas para investigar casos de corrupción y la capacitación continua de jueces y fiscales, con el propósito de mejorar la calidad y eficiencia de la administración de justicia penal en el país. Actualmente, el

Derecho Penal en Ecuador se encuentra en una encrucijada, buscando equilibrar la protección de los derechos humanos con la necesidad imperante de mantener el orden público y la seguridad.

Adoptando un enfoque más comprensivo y humanitario, el sistema penal ecuatoriano no solo aspira a castigar a los delincuentes, sino también a rehabilitarlos y reintegrarlos en la sociedad, contribuyendo así a la construcción de un país más seguro y justo para todos sus ciudadanos.

Ejecución de las pruebas y medidas de seguridad

El sistema penal de Ecuador no solo se centra en la persecución y sanción de delitos, sino que también contempla medidas de seguridad y ejecución de penas como parte integral de su enfoque rehabilitador y preventivo. Estas medidas están reguladas principalmente en el COIP, y abarcan una variedad de opciones según la gravedad del delito, la peligrosidad del infractor y las circunstancias particulares del caso.

La prisión, como medida más severa, se reserva para delitos graves. No obstante, el sistema reconoce que el encarcelamiento no siempre es la solución más efectiva, promoviendo alternativas cuando sea factible.

La libertad condicional, por ejemplo, permite a los reclusos con buen comportamiento cumplir el resto de su condena fuera de la prisión, bajo condiciones y supervisión. Esta medida no solo contribuye a mitigar el hacinamiento carcelario, sino que también facilita la reintegración social de los exreclusos, reduciendo las tasas de reincidencia.

La vigilancia electrónica es otra herramienta implementada para monitorear a los infractores sin recurrir al encarcelamiento. Este sistema utiliza dispositivos electrónicos para asegurar el cumplimiento de las restricciones impuestas por el tribunal, como mantener distancia de ciertas personas o lugares.

Es una forma efectiva de supervisión que garantiza la seguridad pública mientras respeta la libertad y autonomía del individuo.

Por otro lado, la prestación de servicios a la comunidad adopta un enfoque reparador y menos punitivo. Los infractores realizan trabajos no remunerados en beneficio de la comunidad, lo que les permite reparar el daño causado por sus acciones de manera constructiva y socialmente beneficiosa. Esta medida no solo beneficia a la comunidad, sino que también brinda a los infractores la oportunidad de reflexionar sobre sus actos y asumir responsabilidad de una manera positiva.

El objetivo primordial de estas medidas es garantizar la seguridad pública y fomentar la reintegración social de los infractores, al tiempo que se protegen sus derechos humanos y se respeta su dignidad y autonomía. Este enfoque rehabilitador y preventivo está alineado con los principios modernos de justicia penal, que no solo buscan castigar a los delincuentes, sino también rehabilitarlos y reincorporarlos a la sociedad de manera efectiva.

El marco constitucional de Ecuador, en particular la Constitución de 2008, subraya que las penas privativas de libertad deben orientarse hacia la rehabilitación integral del infractor, reafirmando así el compromiso del país con un sistema penal que respete los derechos humanos y promueva la justicia restaurativa³⁹.

3.3. Importancia del Derecho Penal en Ecuador

El derecho penal en Ecuador constituye un componente esencial del sistema jurídico nacional, desempeñando roles críticos en la protección de los derechos individuales, la prevención del delito, la promoción de la justicia social y la seguridad ciudadana. Este análisis examina detalladamente la relevancia y los diversos aspectos del derecho penal en el contexto ecuatoriano, así como los desafíos y las oportunidades que enfrenta.

³⁹ Asamblea Nacional, «Constitución de la República del Ecuador, Registro Oficial 449 de 20-oct.-2008».

1. Fundamentos del Derecho Penal en Ecuador

El derecho penal en Ecuador tiene sus bases en la Constitución de la República, la cual establece los principios fundamentales de justicia, igualdad y derechos humanos. La legislación penal ecuatoriana se encuentra principalmente en el Código Orgánico Integral Penal (COIP), promulgado en 2014, que regula las conductas delictivas y las sanciones correspondientes.

a. Protección de los Derechos Individuales

Una de las funciones primordiales del derecho penal en Ecuador es la protección de los derechos individuales contra acciones ilícitas. Esto incluye la salvaguarda de derechos fundamentales como la vida, la integridad física, la libertad personal y la propiedad. El COIP garantiza la tutela de estos derechos a través de la tipificación precisa de delitos y la imposición de sanciones proporcionales.

b. Prevención y Represión del Delito

El derecho penal desempeña un papel crucial en la prevención y represión del delito en Ecuador al establecer normas claras y sanciones para quienes infringen la ley. Esta función tiene un impacto directo en la sociedad al disuadir la comisión de delitos a través de la amenaza creíble de consecuencias legales.

La certeza de la aplicación de la ley contribuye significativamente a mantener el orden público y la seguridad ciudadana, fortaleciendo así la confianza de los ciudadanos en el sistema judicial y promoviendo un entorno más seguro y justo para todos los ecuatorianos.

El COIP no solo define los tipos penales y sus correspondientes penas, sino que también establece medidas preventivas y correctivas destinadas a reducir la incidencia delictiva. Estas medidas incluyen desde la vigilancia policial hasta programas de rehabilitación y reinserción social para infractores. Además, el derecho penal ecuatoriano contempla la responsabilidad penal de las

personas jurídicas, lo cual es crucial para combatir la criminalidad organizada y otras formas de delincuencia empresarial que puedan afectar negativamente la economía y el bienestar social del país.

2. Contribución a la Justicia Social

El derecho penal también contribuye significativamente a la justicia social en Ecuador al garantizar que todas las personas, independientemente de su posición socioeconómica o poder político, sean tratadas con equidad ante la ley. Esto se refleja en la aplicación imparcial de las normas penales y en la protección de los grupos vulnerables frente a actos de discriminación o abuso.

a. Acceso a la Justicia y Equidad Procesal

Un aspecto crucial de la justicia social es el acceso equitativo a la justicia y un proceso penal justo para todas las partes involucradas. El derecho penal ecuatoriano está diseñado para asegurar que tanto las víctimas como los acusados tengan la oportunidad de ser escuchados y de

presentar pruebas en un entorno legal transparente y respetuoso de los derechos humanos.

b. Reducción de Desigualdades y Protección de Grupos Vulnerables

El derecho penal en Ecuador también se orienta a reducir las desigualdades sociales y proteger a los grupos vulnerables, como mujeres, niños, indígenas y migrantes. Las disposiciones legales específicas y las políticas públicas buscan prevenir y sancionar los delitos que afectan desproporcionadamente a estos grupos, promoviendo así una sociedad más justa e inclusiva.

3. Garantía de la Seguridad Ciudadana

La seguridad ciudadana es un objetivo primordial del derecho penal en Ecuador, especialmente en un contexto donde la criminalidad y la violencia pueden amenazar la estabilidad y el bienestar de la población. Las medidas penales están diseñadas para proteger a los ciudadanos y mantener un entorno seguro para el desarrollo personal, económico y social.

a. Prevención del Delito y Estrategias de Seguridad

El derecho penal no solo reacciona ante el delito, sino que también implementa estrategias de prevención que abordan las causas subyacentes de la criminalidad. Esto incluye programas de rehabilitación, educación e integración social que buscan reducir las tasas de reincidencia y mejorar la convivencia pacífica en las comunidades.

b. Cooperación Internacional y Lucha contra el Crimen Transnacional

Ecuador también participa activamente en la cooperación internacional para combatir el crimen transnacional, incluyendo el narcotráfico, la trata de personas y el lavado de dinero. El derecho penal ecuatoriano se adapta para enfrentar estos desafíos globales, fortaleciendo sus capacidades investigativas y judiciales en colaboración con otras naciones.

4. Desafíos y Oportunidades

A pesar de su importancia y efectividad, el derecho penal en Ecuador enfrenta diversos desafíos que requieren atención y acción continua por parte de las autoridades y la sociedad civil. Algunos de estos desafíos incluyen:

a. Impunidad y Corrupción

La impunidad y la corrupción pueden socavar la efectividad del sistema penal, minando la confianza pública y obstaculizando la aplicación equitativa de la ley. Es fundamental fortalecer los mecanismos de transparencia, rendición de cuentas y capacitación profesional dentro del sistema judicial.

b. Sobreincarceración y Derechos Humanos

El problema de la sobreincarceración y las condiciones carcelarias inadecuadas son preocupaciones persistentes en Ecuador. Se requieren políticas que fomenten alternativas al encarcelamiento y enfoques restaurativos que

no solo castiguen, sino que también rehabilite a los infractores y proteja sus derechos humanos.

c. Adaptación a Nuevos Desafíos

El derecho penal ecuatoriano debe adaptarse continuamente a los nuevos desafíos emergentes, como la ciberdelincuencia, la violencia de género y los delitos ambientales. Esto implica actualizar y fortalecer las leyes existentes, así como desarrollar capacidades técnicas y tecnológicas para enfrentar estos tipos de delitos.

El derecho penal en Ecuador desempeña un rol crucial en la protección de los derechos, la promoción de la justicia social y la garantía de la seguridad ciudadana. A pesar de los desafíos que enfrenta, presenta oportunidades significativas para fortalecerse y evolucionar hacia un sistema más justo, equitativo y eficaz. El compromiso continuo con la reforma judicial, la transparencia institucional y la cooperación internacional son fundamentales para alcanzar estos objetivos y consolidar un sistema penal que

responda eficazmente a las necesidades y aspiraciones de la sociedad ecuatoriana en el siglo XXI.

Este análisis ha proporcionado una visión integral sobre la importancia del derecho penal en Ecuador, abordando sus funciones esenciales, su contribución a la justicia social y los desafíos que enfrenta en su implementación y desarrollo futuro.

3.4. Desafíos del Derecho Penal en Ecuador

El contexto ecuatoriano revela un panorama complejo en el que las intenciones legislativas de priorizar la prevención del delito a menudo enfrentan obstáculos significativos en su implementación efectiva. A pesar de los esfuerzos para fortalecer el sistema judicial y penal, persisten brechas considerables entre las políticas establecidas y su ejecución concreta en las comunidades locales.

La falta de recursos adecuados y la capacidad limitada en ciertas áreas geográficas y socioeconómicas emergen como desafíos fundamentales que requieren atención

urgente. Estos obstáculos no solo dificultan la implementación coherente de estrategias preventivas, sino que también ponen de relieve la necesidad crítica de una inversión más estratégica y equitativa en recursos humanos y financieros.

Desde un enfoque personal, estos desafíos abarcan aspectos legislativos, institucionales, operativos y sociales:

- **Implementación efectiva de políticas y leyes:**

Aunque Ecuador ha promulgado reformas legislativas importantes, como el Código Orgánico Integral Penal (COIP) en 2014, la implementación efectiva de estas leyes en todos los niveles del sistema judicial y en todas las regiones del país sigue siendo un desafío. La brecha entre la normativa legal y su aplicación práctica puede conducir a inconsistencias y falta de uniformidad en la administración de justicia.

- **Corrupción y falta de transparencia:** La corrupción dentro del sistema judicial y penal es un problema persistente que socava la confianza pública en la

justicia. La falta de transparencia puede afectar negativamente la imparcialidad de los procesos judiciales y la aplicación equitativa de la ley, comprometiendo así la efectividad del derecho penal en la lucha contra la criminalidad.

- **Sobrepoblación y condiciones carcelarias:**

Las cárceles ecuatorianas enfrentan problemas de sobrepoblación, hacinamiento y condiciones inhumanas. Esto representa un desafío significativo para el sistema penal, ya que dificulta la rehabilitación efectiva de los infractores y puede fomentar la reincidencia delictiva. Mejorar las condiciones carcelarias y buscar alternativas al encarcelamiento son aspectos clave para abordar este desafío.

- **Recursos limitados:**

La asignación insuficiente de recursos financieros y humanos para el sistema judicial y penal limita la capacidad del Estado para proporcionar servicios judiciales eficientes y efectivos. Esto incluye desde la falta de personal

capacitado hasta la escasez de infraestructura adecuada para la administración de justicia.

- **Violencia de género y delitos contra grupos vulnerables:** La violencia de género y los delitos contra grupos vulnerables, como mujeres, niños, indígenas y migrantes, continúan siendo problemas graves en Ecuador. La capacidad del sistema penal para abordar estos delitos de manera efectiva, proteger a las víctimas y garantizar la justicia equitativa sigue siendo un desafío importante.
- **Desafíos tecnológicos y ciberdelincuencia:** El avance de la tecnología y la aparición de la ciberdelincuencia representan nuevos desafíos para el derecho penal en Ecuador. La falta de infraestructura tecnológica adecuada y la capacitación en las fuerzas del orden para investigar y combatir estos delitos pueden dificultar la aplicación efectiva de la ley en este ámbito.

- **Coordinación interinstitucional:** La falta de coordinación efectiva entre las diversas instituciones involucradas en la administración de justicia, como la policía, los fiscales, los jueces y las entidades correccionales, puede obstaculizar la respuesta integral ante los desafíos delictivos. La mejora en la comunicación y cooperación entre estas entidades es crucial para fortalecer el sistema penal en su conjunto.
- **Educación y concienciación pública:** La falta de educación y concienciación pública sobre derechos legales, responsabilidades individuales y procesos judiciales puede limitar la participación activa de la sociedad en la prevención del delito y la promoción de la justicia. La promoción de una cultura de respeto por la ley y el conocimiento de los derechos y deberes legales son fundamentales para fortalecer el sistema penal desde la base social.

Por otro lado, las oportunidades de mejora son evidentes en varios frentes. La evaluación continua y el aprendizaje de las experiencias exitosas y fracasos permiten ajustar y perfeccionar las intervenciones preventivas de manera adaptativa.

Es crucial implementar mecanismos robustos de evaluación de impacto que no solo identifiquen las mejores prácticas, sino que también comprendan los factores subyacentes que contribuyen al éxito o fracaso de cada enfoque preventivo. Esta capacidad de aprendizaje continuo es esencial para mantener la eficacia de las estrategias en un entorno donde las dinámicas del delito y las necesidades comunitarias evolucionan constantemente.

Además, el enfoque en las desigualdades socioeconómicas representa una oportunidad significativa para abordar las raíces profundas del problema delictivo. La implementación de políticas que promuevan la igualdad de oportunidades, como el acceso equitativo a la educación y oportunidades laborales, no solo puede reducir las

disparidades económicas, sino también mitigar las condiciones estructurales que alimentan la criminalidad.

Del mismo modo, iniciativas centradas en el cambio cultural y la sensibilización pueden transformar las actitudes y comportamientos hacia la prevención del delito, fomentando una cultura de paz y justicia equitativa en la sociedad ecuatoriana.

Desde la perspectiva legislativa, la revisión continua y la adaptación de las reformas penales son cruciales para fortalecer el marco legal y garantizar su alineación con los objetivos de prevención del delito a largo plazo. La flexibilidad para ajustar y mejorar las leyes en respuesta a la evolución de las amenazas criminales y las necesidades cambiantes de la sociedad es fundamental para la efectividad y la relevancia continuas del sistema judicial.

No obstante, varios desafíos pendientes deben ser abordados con urgencia. La implementación efectiva de medidas preventivas sigue siendo una tarea compleja,

caracterizada por una brecha significativa entre las políticas promulgadas y su aplicación práctica.

La asignación insuficiente de recursos y la capacidad limitada en ciertas jurisdicciones continúan siendo barreras significativas que deben ser superadas para garantizar una cobertura equitativa y efectiva de las iniciativas preventivas en todo el país.

Por otro lado⁹, la coordinación interinstitucional enfrenta desafíos sistémicos, incluyendo la falta de comunicación efectiva entre las entidades relevantes, lo cual dificulta una respuesta integral y coordinada ante los desafíos delictivos complejos.

Mirando hacia el futuro, las perspectivas del sistema de justicia penal en Ecuador implican la adaptación continua a desafíos emergentes y la implementación proactiva de reformas estratégicas.

La ciberdelincuencia y los delitos transnacionales representan amenazas en evolución que requieren respuestas legales ágiles y actualizadas. En este contexto,

la incorporación de tecnologías innovadoras, como la inteligencia artificial para análisis de datos y la gestión de evidencia digital, ofrece oportunidades significativas para mejorar la eficiencia y la efectividad operativa del sistema judicial.

También, la cooperación internacional juega un papel crucial en la lucha contra el crimen organizado y otras formas de delincuencia transnacional. La actualización de las leyes para facilitar el intercambio de información y la cooperación entre jurisdicciones nacionales e internacionales fortalecerá la capacidad de Ecuador para enfrentar amenazas compartidas de manera más eficiente y efectiva.



CAPÍTULO IV

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DEL DERECHO PENAL ECUATORIANO

Capítulo IV: Principios fundamentales del Derecho Penal ecuatoriano

Introducción

El sistema legal penal de Ecuador se sustenta en un conjunto de principios y normativas constitucionales y legislativas que no solo regulan la persecución y sanción de delitos, sino que también establecen los fundamentos éticos y jurídicos sobre los cuales se basa la administración de justicia en el país. Estos principios son la piedra angular que garantiza la aplicación equitativa y efectiva de la ley penal, al tiempo que protege los derechos fundamentales de los individuos y promueve valores sociales de convivencia pacífica y respeto mutuo.

La Constitución de la República del Ecuador de 2008, en particular, juega un papel crucial al reconocer y salvaguardar los derechos humanos y las garantías procesales de todas las personas sometidas a la jurisdicción penal. Asimismo, el Código Orgánico Integral Penal (COIP), representa un hito en la modernización y unificación de la legislación penal ecuatoriana, incorporando principios avanzados de justicia restaurativa y estableciendo nuevas formas de abordar la responsabilidad penal desde una perspectiva integral y humana.

Derecho Penal en Ecuador: Una Perspectiva de sus Principios Fundamentales

Abg. Ariana Valentina Yánez Pérez MSc

En este contexto, explorar los principios fundamentales del derecho penal ecuatoriano implica analizar un marco normativo que busca no solo castigar las conductas delictivas, sino también proteger los derechos de las víctimas, promover la reinserción social de los infractores y mantener la seguridad ciudadana de manera equilibrada y justa. Este capítulo se propone analizar en profundidad estos principios, su aplicación práctica y su impacto en la configuración de un sistema penal moderno y eficiente que responda a los desafíos y exigencias del siglo XXI.

Los principios en el derecho penal del Ecuador desempeñan un papel crucial al establecer las bases fundamentales sobre las cuales se estructura y opera el sistema jurídico penal del país. Estos principios no solo guían la interpretación y aplicación de las leyes, sino que también aseguran que el ejercicio del poder punitivo del Estado sea justo, proporcional y respetuoso de los derechos individuales y colectivos⁴⁰. A continuación, se detalla la importancia de algunos de estos principios en el contexto del derecho penal ecuatoriano:

4.1. El Principio de Legalidad

El principio de legalidad en el contexto del derecho penal ecuatoriano encuentra sus fundamentos en la obra de César Beccaria, quien desde la Escuela Penal Clásica consagró el principio *nullum crimen, nulla poena sine praevia lege* ("no hay delito, no hay pena sin ley previa"). Este principio surge como respuesta a los

abusos históricos donde los monarcas imponían castigos arbitrarios durante períodos de venganza pública. Con la tipificación clara de delitos y penas, se buscaba humanizar el derecho penal, evitando el uso indebido del poder y asegurando que las penas fueran proporcionales a los delitos cometidos.

La relevancia de este principio trasciende las fronteras nacionales, siendo adoptado en numerosos instrumentos internacionales de derechos humanos y legislaciones penales alrededor del mundo. Por ejemplo, la Declaración Universal de Derechos Humanos, en su artículo 11, numeral 2, establece que ninguna persona puede ser condenada por actos u omisiones que no fueran delictivos según el derecho nacional o internacional en el momento de su comisión, y prohíbe imponer penas más severas que las vigentes en dicho momento.

⁴⁰ Silvana Erazo Bustamante, «Principios fundamentales del Derecho Penal», 2023, 261, https://www.researchgate.net/publication/376027458_Principios_fundamentales_del_Derecho_Penal.

Derecho Penal en Ecuador: Una Perspectiva de sus Principios Fundamentales

Abg. Ariana Valentina Yáñez Pérez MSc

En el Ecuador, el principio de legalidad está consagrado en la Constitución de la República del Ecuador de 2008. El artículo 76, numeral 3, garantiza que nadie podrá ser juzgado ni sancionado por actos que no estén previamente tipificados como infracción penal, administrativa u otra por ley vigente. Similarmente, el artículo 5, numeral 1, del Código Orgánico Integral Penal (COIP), establece que no puede existir infracción penal, pena ni proceso penal sin una ley previa que así lo disponga, asegurando la certeza jurídica y evitando interpretaciones laxas o analogías que puedan comprometer los derechos individuales.

Es esencial que la tipificación de delitos y penas sea clara y precisa, conforme lo establece el artículo 82 de la Constitución ecuatoriana, para garantizar la seguridad jurídica. Esto implica que los jueces deben interpretar estrictamente los tipos penales y las penas según su texto literal, tal como prescribe el artículo 13, numeral 2, del COIP, prohibiendo el uso de analogías

para crear nuevas infracciones penales o ampliar los límites legales para la aplicación de sanciones.

En el ámbito procesal, tanto la Constitución como el COIP establecen principios claros que regulan el debido proceso penal, garantizando que las normas sean específicas y aplicables desde el momento de la comisión del delito. El artículo 17 del COIP precisa que solo serán consideradas infracciones penales aquellas tipificadas en dicho código, delimitando así el ámbito material de la ley penal.

Por lo tanto, el principio de legalidad en el derecho penal ecuatoriano representa un pilar fundamental para la protección de los derechos humanos y fundamentales, estableciendo un marco jurídico claro y previsible que limita el poder estatal a lo expresamente legislado en la ley penal escrita, conocida como *Lex Scripta*.

4.2. El Principio de lesividad o protección exclusiva de bienes jurídicos

Este principio fundamental se basa en la idea de que el derecho penal debe regular exclusivamente aquellas conductas que representen una amenaza real para los bienes jurídicos protegidos, limitando así su intervención a situaciones donde se ponga en riesgo la seguridad y los derechos fundamentales de los individuos.

El principio de lesividad, en este contexto, establece que una conducta solo será relevante para el derecho penal si, además de cumplir con los elementos del tipo penal, causa un daño concreto o pone en peligro significativo un bien jurídico protegido bajo la Constitución. Este enfoque garantiza que el poder punitivo del Estado se utilice de manera proporcional y justificada, evitando la criminalización de acciones que no representen una verdadera amenaza para la sociedad o para los derechos individuales.

Es crucial entender que el objetivo principal del derecho penal es proteger los bienes jurídicos

esenciales que sustentan el orden social y la convivencia pacífica. Por ejemplo, el (COIP) define claramente las conductas penalmente relevantes como aquellas que ponen en peligro o causan daño verificable a los bienes jurídicos (artículo 22). Además, el COIP establece penas proporcionales para los intentos de delito, reconociendo la gravedad de las acciones que amenazan con resultar en daños.

El derecho penal también aborda los delitos de peligro abstracto, como la posesión ilegal de armas o drogas, que se castigan no por el daño causado, sino por el riesgo inherente que representan para la seguridad pública. Esta precaución busca prevenir futuros daños y proteger a la comunidad en general.

La función del Estado como garante de los derechos individuales se refleja en su responsabilidad de tomar medidas que protejan a la sociedad sin comprometer los principios de justicia y proporcionalidad. La intervención penal no requiere necesariamente la demostración de un daño tangible,

sino que también puede estar justificada por la peligrosidad evidente de una conducta que amenaza con afectar el disfrute de los bienes jurídicos.

Para que el principio de lesividad opere plenamente, es esencial que exista una afectación real y significativa a un bien jurídico. Este criterio asegura que el derecho penal no se utilice de manera excesiva o desproporcionada, sino que se centre en la protección de los intereses más fundamentales de la sociedad.

Además, el principio de mínima intervención penal subraya la importancia de priorizar la protección de los bienes jurídicos más importantes, como la vida, la libertad y la integridad personal, sobre intereses menos fundamentales que pueden ser regulados por otras ramas del derecho. Esto implica que el derecho penal debe ser reservado para casos donde sea absolutamente necesario para preservar el orden y la seguridad pública.

En conclusión, el principio de lesividad guía al derecho penal hacia una función protectora de bienes

jurídicos esenciales, asegurando que su intervención sea proporcionada y justificada. Esto no solo fortalece el estado de derecho, sino que también garantiza que los derechos individuales y colectivos sean respetados y protegidos de manera efectiva.

4.3. El Principio de intervención mínima

El derecho penal cumple un papel crucial como instrumento de control social y protección de los bienes jurídicos fundamentales. Sin embargo, no debe ser la única herramienta utilizada para este propósito, ya que existen otros mecanismos menos intrusivos que también persiguen los mismos objetivos sin comprometer los derechos fundamentales de los individuos.

La Constitución de la República del Ecuador, incorpora el principio de mínima intervención penal como una garantía esencial. Este principio tiene como objetivo limitar el poder punitivo del Estado, asegurando que el derecho penal intervenga únicamente en situaciones donde sea estrictamente necesario para

Derecho Penal en Ecuador: Una Perspectiva de sus Principios Fundamentales

Abg. Ariana Valentina Yáñez Pérez MSc

proteger los bienes jurídicos. Esto implica que el derecho penal no debe regular conductas que no representen una verdadera amenaza para la sociedad o que no causen un daño significativo a los derechos protegidos.

Según el artículo 195 del COIP, la Fiscalía está obligada a adherirse a este principio en el ejercicio de la acción pública, destacando la necesidad de agotar primero los mecanismos extrapenales antes de recurrir al derecho penal. Esta disposición subraya que la intervención penal debe ser el último recurso cuando otros métodos no han sido suficientes para resolver la situación.

El principio de intervención mínima también está consagrado en el artículo 3 del COIP, que establece que la intervención penal está justificada solo cuando sea estrictamente necesaria para la protección de las personas. El derecho penal se caracteriza como fragmentario y subsidiario, lo cual significa que debe intervenir solo en delitos graves que amenacen

seriamente los bienes jurídicos protegidos. En casos menos graves o delitos de menor entidad, se deben explorar alternativas como la conciliación penal, mencionada en el artículo 665 del COIP, que permite a las partes llegar a un acuerdo que puede resultar en la extinción de la acción penal.

Este enfoque no debilita la seguridad jurídica; por el contrario, fortalece el sistema de justicia al liberarlo de la carga de casos menores, permitiéndole enfocarse en delitos que realmente pongan en riesgo la paz social y la seguridad pública. Los delitos considerados insignificantes, que no causan un daño relevante a los bienes jurídicos, pueden ser adecuadamente manejados mediante métodos alternativos que no impliquen la aplicación de una pena.

En resumen, el principio de intervención mínima penal implica que el derecho penal debe reservarse para situaciones excepcionales donde no existan alternativas menos intrusivas y donde la protección de los bienes jurídicos más importantes requiera la

aplicación de medidas coercitivas. Esto asegura que el derecho penal sea utilizado de manera proporcional y efectiva, preservando al mismo tiempo los derechos individuales y promoviendo la justicia en la sociedad.

4.4. El Principio de oportunidad

El principio de oportunidad en el contexto del derecho penal ecuatoriano es una herramienta legal que permite a la Fiscalía General del Estado tomar decisiones discrecionales en cuanto al ejercicio de la acción penal, específicamente para abstenerse de iniciar o continuar con una investigación penal, o para desistir de la ya iniciada. Este principio está consagrado en la Constitución de la República del Ecuador desde su reforma en 2008 y está detalladamente regulado en el Código Orgánico Integral Penal (COIP).

El principio de oportunidad tiene varios fundamentos y fines, entre los que se destacan:

- **Descongestión de la Administración de Justicia:** Permite al sistema judicial concentrarse en los

casos más graves y relevantes, reduciendo la carga de trabajo y agilizando los procesos.

- **Eficiencia en el Uso de Recursos:** Al permitir la no persecución de ciertos delitos menores o situaciones donde no se justifica una intervención penal completa, se optimizan los recursos públicos.
- **Principio de Mínima Intervención Penal:** Coincide con el objetivo de limitar el poder punitivo del Estado a lo estrictamente necesario para la protección de los bienes jurídicos fundamentales.
- **Proporcionalidad:** La aplicación del principio busca que las respuestas penales sean proporcionales a la gravedad del hecho y al daño causado, considerando la peligrosidad del infractor y su capacidad para reintegrarse en la sociedad sin representar una amenaza.

El artículo 412 del COIP establece las condiciones bajo las cuales el principio de oportunidad puede ser aplicado:

- **Infracciones con Pena Privativa de Libertad de Hasta Cinco Años:** El principio puede aplicarse a infracciones cuya pena máxima no exceda los cinco años de privación de libertad. Sin embargo, excluye aquellas infracciones que comprometen gravemente el interés público y no vulneran los intereses del Estado.
- **Infracciones Culposas con Daño Físico Grave:** Se puede aplicar el principio cuando el investigado sufre un daño físico grave que le impide llevar una vida normal. Este tipo de infracción generalmente involucra actos negligentes o imprudentes en lugar de intencionales.

A pesar de su utilidad para la gestión eficiente de la justicia penal, el principio de oportunidad tiene limitaciones y exclusiones importantes:

- **Delitos Graves:** No puede aplicarse en casos de delitos graves que afecten los derechos humanos, el derecho internacional humanitario, la integridad sexual u otros bienes jurídicos fundamentales. Estos casos requieren una respuesta penal adecuada y proporcional a la gravedad del delito.
- **Reincidencia:** Si el investigado ha sido condenado previamente por un delito que afecta el mismo bien jurídico protegido, el principio de oportunidad no puede aplicarse nuevamente. Esto busca evitar la impunidad en casos de reincidencia delictiva.

Por otra parte, la decisión de aplicar el principio de oportunidad queda a discreción del fiscal, quien debe evaluar cada caso de manera individual considerando los criterios legales y los principios rectores. Aunque el fiscal tiene esta facultad discrecional, la ley también establece mecanismos de control judicial para garantizar que su aplicación sea conforme a derecho y

respetuosa de los derechos de todas las partes involucradas, incluyendo la posibilidad de que el juez revoque la aplicación del principio si no cumple con los requisitos legales establecidos.

No obstante, el principio de oportunidad ha sido objeto de debate en cuanto a su relación con el principio de legalidad y la garantía de acceso a la justicia. Algunos críticos argumentan que podría conducir a decisiones arbitrarias o a una aplicación desigual de la ley según el criterio del fiscal. Por ello, su aplicación debe estar sujeta a un estricto marco legal y ser utilizada de manera responsable para asegurar la equidad y la justicia en el sistema penal.

De esta manera, el principio de oportunidad constituye una herramienta valiosa dentro del sistema de justicia penal ecuatoriano, diseñada para promover una administración de justicia más eficiente y centrada en los casos de mayor relevancia social y jurídica, al tiempo que se asegura el respeto de los derechos fundamentales de todas las partes involucradas. Su

implementación efectiva requiere un equilibrio entre la discrecionalidad fiscal y el control judicial para garantizar su adecuada aplicación y evitar abusos.

4.5. El Principio de proporcionalidad

El principio de proporcionalidad está consagrado en la Constitución de la República del Ecuador, específicamente en el artículo 76, numeral 6, que establece que la ley debe garantizar la debida proporcionalidad entre las infracciones y las sanciones penales, administrativas u otras de naturaleza coercitiva. Este principio busca asegurar que las penas impuestas sean justas y proporcionales al daño causado y a la gravedad del delito cometido.

Fundamentos y Fines del Principio de Proporcionalidad

1. **Límite al Poder Punitivo del Estado:** El principio de proporcionalidad sirve como un límite al poder punitivo del Estado, asegurando que las penas impuestas no sean excesivas ni

desproporcionadas en relación con el delito cometido.

2. **Garantía de Justicia y Derecho al Debido**

Proceso: En el marco del sistema procesal penal, las penas deben cumplir con los principios de idoneidad, necesidad y proporcionalidad. Esto garantiza que el proceso penal respete los derechos fundamentales de todas las partes involucradas, incluyendo al acusado, la víctima y la sociedad en general.

3. **Prevención General y Especial:** La pena debe tener un efecto disuasorio sobre el delito, tanto a nivel general (prevención general) como específico para el individuo (prevención especial), rehabilitando al infractor y reparando a la víctima según lo dispuesto en el artículo 51 del COIP.

Requisitos para la aplicación del Principio de Proporcionalidad

- **Idoneidad:** La pena debe ser adecuada para alcanzar el fin constitucionalmente legítimo de proteger los bienes jurídicos y prevenir la delincuencia.
- **Necesidad:** No debe existir otra medida menos gravosa que pueda alcanzar el mismo fin de manera efectiva. Es decir, la imposición de la pena es necesaria para lograr los objetivos de rehabilitación, protección social y reparación integral.
- **Proporcionalidad en Sentido Estricto:** La pena impuesta debe guardar una relación justa y equilibrada con la gravedad del delito y el daño causado. Esto implica que no se impongan penas más severas de las establecidas en los tipos penales y que se eviten penas indefinidas.

Control Constitucional y Legalidad de las Penas

El sistema jurídico ecuatoriano establece mecanismos para asegurar que las penas impuestas cumplan con los principios de proporcionalidad y legalidad. La Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional establece métodos y reglas de interpretación jurídica constitucional y ordinaria, incluyendo el principio de proporcionalidad. Esto asegura que las medidas restrictivas de derechos, como las penas, sean controladas bajo un riguroso escrutinio constitucional.

En este sentido, el principio de proporcionalidad en el derecho penal ecuatoriano juega un papel crucial en la garantía de una justicia equitativa y eficaz. A través de la aplicación de este principio, se busca no solo castigar adecuadamente los delitos, sino también proteger los derechos fundamentales de todos los implicados en el proceso penal. Su aplicación correcta implica un equilibrio delicado entre la necesidad de sancionar y la protección de los derechos individuales,

contribuyendo así a un sistema de justicia más justo y efectivo.

4.6. El Principio de culpabilidad

El poder punitivo del Estado, conocido como *ius puniendi*, se refiere a la capacidad que tiene el Estado para imponer sanciones a quienes infringen la ley. Este poder debe estar regulado adecuadamente para evitar abusos y garantizar su ejercicio dentro de límites claros. Una de las principales finalidades del derecho penal, como se establece en el artículo 1 del COIP, es precisamente regular este poder, lo cual también es reflejado en la Constitución y la legislación penal, que establecen principios para este fin.

El principio de culpabilidad requiere que, mediante un proceso justo, se demuestre la responsabilidad penal del autor del delito, considerando su capacidad para entender la ilicitud de su conducta. Según el artículo 34 del COIP, para que una persona sea considerada penalmente responsable, debe ser imputable y actuar con pleno conocimiento de la

antijuridicidad de su acto. En resumen, la culpabilidad implica la capacidad mental de ser consciente y responsable de los actos cometidos, lo cual excluye la responsabilidad penal de quienes, debido a trastornos mentales, no poseen esta capacidad.

En el ámbito legal, la culpabilidad se relaciona directamente con la imputabilidad, que es la capacidad de entender y querer en el contexto del derecho penal. Aquellos individuos con trastornos mentales severos pueden ser considerados inimputables, ya que no poseen la capacidad de comprender la ilicitud de sus actos. La ley contempla medidas específicas para estos casos, como el internamiento en hospitales psiquiátricos según lo dispuesto en el artículo 76 del COIP, con el objetivo de rehabilitación y reintegración social.

Además, la ley diferencia situaciones como el error de tipo, donde la persona comete un acto sin conocer elementos objetivos del tipo penal debido a un error invencible o ignorancia, lo cual excluye la culpabilidad.

Igualmente, se considera la embriaguez o intoxicación como causas que pueden disminuir la culpabilidad, dependiendo del grado de afectación de las facultades mentales de la persona al momento del delito, tal como establece el artículo 37 del COIP.

Desde estas apreciaciones, el principio de culpabilidad representa un límite fundamental al poder punitivo del Estado, asegurando que solo se impongan penas a quienes tienen la capacidad de entender y decidir voluntariamente sus acciones, y garantizando así la justicia y proporcionalidad en la aplicación del derecho penal.

4.7. El Principio de humanidad de las penas y de reinserción social

La evolución del derecho penal revela que en sus inicios se utilizaban métodos de represión del delito extremadamente exagerados y desproporcionados, cuyo propósito principal era la venganza. A lo largo de diferentes etapas —venganza privada, divina y pública— se observa cómo se aplicaban castigos como

Derecho Penal en Ecuador: Una Perspectiva de sus Principios Fundamentales

Abg. Ariana Valentina Yáñez Pérez MSc

la Ley del Talión ("ojo por ojo, diente por diente") en la venganza privada, y sacerdotes imponían penas en nombre de la divinidad en la venganza divina. En la etapa de la venganza pública, los jueces, frecuentemente mandatarios, abusaban de su autoridad al administrar justicia, imponiendo penas como torturas, azotes y mutilaciones de manera subjetiva, basadas en consideraciones políticas e ideológicas, sin una ley penal escrita que regulara de manera objetiva.

El período humanitario del derecho penal comenzó con la adopción del principio de legalidad o tipicidad, estableciendo que no puede haber delito ni pena sin una ley previa que lo defina. Este cambio reguló la aplicación de las penas de manera proporcional al delito cometido, transformando el propósito inicial de venganza en uno de corrección y rehabilitación del delincuente.

Hoy en día, la imposición de penas, especialmente las privativas de libertad, es el recurso más drástico del

Estado para resolver conflictos penales. Sin embargo, es crucial limitar el ius puniendi para prevenir abusos o ejercicios arbitrarios del poder estatal. En un Estado constitucional de derechos y justicia, como el nuestro, el Estado tiene un papel garante y protector de los bienes jurídicos, interviniendo en el ejercicio del poder punitivo solo cuando es estrictamente necesario para proteger dichos bienes. Esto implica imponer sanciones proporcionales al delito cometido y respetar la prohibición de penas crueles, inhumanas o degradantes, en conformidad con las normativas internacionales como la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

La Constitución ecuatoriana reconoce los derechos fundamentales de las personas privadas de libertad, quienes conservan la titularidad de sus derechos humanos incluso durante la privación de libertad, siendo tratadas con dignidad y respeto. Además, establece la obligación del Estado de garantizar la rehabilitación integral de las personas sentenciadas

penalmente para su reintegración en la sociedad, protegiendo así sus derechos y promoviendo su desarrollo durante el cumplimiento de la pena.

Por estas razones, la historia y evolución del derecho penal reflejan un progreso hacia un sistema más justo y humanitario, donde las penas cumplen una función no solo de castigo, sino también de corrección y rehabilitación del delincuente, respetando en todo momento su dignidad y derechos fundamentales.

Importancia de los principios en la aplicación del derecho penal

Garantía de Derechos

Los principios del derecho penal sirven como salvaguarda de los derechos fundamentales de los individuos dentro de un sistema jurídico. En Ecuador, como en cualquier Estado de Derecho, estos principios aseguran que la intervención del Estado en la vida de los ciudadanos se realice de manera justa y equitativa. Esto significa que las personas deben ser tratadas con

respeto a su dignidad y que sus derechos básicos, como la presunción de inocencia, el derecho a un juicio justo y el respeto a la integridad física y psicológica, no pueden ser vulnerados.

La garantía de derechos a través de los principios del derecho penal es esencial para evitar abusos y arbitrariedades por parte de las autoridades. Por ejemplo, el principio de legalidad impide que se castigue a alguien por actos que no estén tipificados como delitos en la ley previamente establecida. Este principio, consagrado en el artículo 76 de la Constitución de Ecuador, asegura que no haya retroactividad de la ley penal, protegiendo así la seguridad jurídica de los ciudadanos.

Coherencia y Predictibilidad

Los principios también contribuyen a la coherencia y predictibilidad en la interpretación y aplicación de la ley penal. Esto significa que las decisiones judiciales deben basarse en criterios objetivos y claros, evitando interpretaciones arbitrarias o sesgadas que puedan

afectar la certeza jurídica. En Ecuador, el Código Orgánico Integral Penal (COIP) establece de manera detallada los tipos penales y las penas correspondientes, proporcionando un marco normativo claro que guía la actuación de los jueces y fiscales.

La coherencia implica que las decisiones judiciales sean consistentes entre sí y que se apliquen los mismos criterios para casos similares. Esto fortalece la confianza de los ciudadanos en el sistema de justicia y asegura que se respeten los derechos y garantías establecidos en la Constitución y en los tratados internacionales ratificados por Ecuador.

Prevención del Abuso

Los principios del derecho penal actúan como barrera contra el abuso de poder y la arbitrariedad por parte de las autoridades. Establecen límites claros y precisos para la acción estatal, asegurando que las investigaciones, detenciones, juicios y sanciones se realicen dentro del marco legal establecido. Por ejemplo, el principio de proporcionalidad dicta que las

penas impuestas deben ser equitativas a la gravedad del delito cometido, evitando así castigos excesivos o desproporcionados.

En Ecuador, la aplicación adecuada de este principio es fundamental para evitar prácticas como la tortura, el trato cruel, inhumano o degradante, y para garantizar que las condiciones de detención sean dignas y respetuosas de la integridad de las personas privadas de libertad. La transparencia en la aplicación de la ley penal también juega un papel crucial en la prevención del abuso, pues la rendición de cuentas y la supervisión efectiva contribuyen a mantener a las autoridades dentro de los límites legales.

Fundamento de la Legitimidad

Los principios éticos y morales que sustentan el derecho penal son fundamentales para legitimar el sistema judicial ante la sociedad. Cuando las decisiones judiciales se basan en principios justos y aceptados por la comunidad, se fortalece la confianza en el sistema de justicia y se promueve el respeto por

la autoridad judicial. En Ecuador, la legitimidad del sistema penal se refuerza cuando se garantiza que las penas y medidas de seguridad sean proporcionales y estén orientadas hacia la resocialización y rehabilitación de los infractores.

La aceptación social del sistema penal depende en gran medida de que las normas y los procedimientos sean percibidos como justos y equitativos. Esto implica no solo la aplicación correcta de la ley, sino también una comunicación clara y transparente por parte de las autoridades judiciales para explicar las razones detrás de sus decisiones. Cuando los ciudadanos comprenden que las penas buscan restaurar el orden social y proteger a la comunidad, están más dispuestos a aceptar y cumplir con las normas legales.

Desafíos en la aplicación de los principios del Derecho Penal

Corrupción y Falta de Recursos

La corrupción dentro del sistema judicial y la falta de recursos son dos de los desafíos más significativos que enfrenta la aplicación efectiva de los principios del derecho penal en Ecuador.

La corrupción puede afectar profundamente la correcta administración de justicia, distorsionando los procesos legales y minando la confianza pública en las instituciones judiciales. Los casos de corrupción pueden manifestarse en forma de sobornos, influencias indebidas, o decisiones judiciales sesgadas que benefician a ciertos individuos o grupos.

Además, la falta de recursos económicos y humanos dentro del sistema judicial ecuatoriano limita seriamente su capacidad para garantizar una administración de justicia efectiva y oportuna.

Esta carencia se refleja en la congestión de los tribunales, los largos tiempos de espera para los juicios, la falta de infraestructura adecuada para los centros penitenciarios, y la escasez de personal capacitado, como jueces, fiscales y defensores públicos.

Desigualdad y Discriminación

Otro desafío significativo en la aplicación de los principios del derecho penal en Ecuador es la desigualdad y la discriminación que algunas personas enfrentan en el acceso a la justicia y en el trato ante la ley. A pesar de los principios constitucionales y legales que garantizan la igualdad ante la ley, ciertos grupos sociales, como minorías étnicas, personas de bajos recursos económicos o personas pertenecientes a la comunidad LGBTQ+, pueden enfrentar discriminación sistemática dentro del sistema judicial.

Ejemplos de Desigualdad y Discriminación

1. **Tratamiento Diferenciado:** Existen casos documentados donde ciertos grupos sociales reciben un trato diferenciado en el sistema

judicial. Por ejemplo, personas de bajos recursos pueden tener dificultades para acceder a una defensa legal adecuada, lo que afecta su capacidad para presentar un caso sólido en su defensa.

2. **Discriminación Estructural:** Aunque la Constitución de Ecuador prohíbe la discriminación, en la práctica, algunos operadores judiciales pueden no estar adecuadamente sensibilizados sobre los derechos de grupos vulnerables, lo que resulta en decisiones judiciales que perpetúan estereotipos y prejuicios.

Actualización y Modernización

El marco legal y los principios del derecho penal deben adaptarse continuamente a los cambios sociales, tecnológicos y culturales para mantener su relevancia y efectividad en la realidad cotidiana. Ecuador, al igual que otros países, enfrenta el desafío de asegurar que las leyes penales respondan

adecuadamente a las nuevas formas de criminalidad, como la delincuencia organizada, la ciberdelincuencia y los delitos económicos.

Necesidad de Actualización

1. **Legislación Obsoleta:** En algunos casos, las leyes penales ecuatorianas pueden no estar alineadas con estándares internacionales o con las prácticas modernas de justicia penal. La actualización legislativa es crucial para abordar vacíos legales y para garantizar que las penas y medidas de seguridad sean proporcionales y justas.
2. **Avances Tecnológicos:** La creciente complejidad de los delitos relacionados con la tecnología requiere que el sistema judicial esté preparado para manejar evidencia digital, proteger la privacidad de los datos y enfrentar los retos que plantea la tecnología en la comisión y detección de delitos.

Estrategias para Superar los Desafíos

Para superar estos desafíos y fortalecer la aplicación efectiva de los principios del derecho penal en Ecuador, se pueden considerar las siguientes estrategias:

1. **Fortalecimiento Institucional:** Implementar medidas para combatir la corrupción dentro del sistema judicial, incluyendo la promoción de la transparencia, la rendición de cuentas y la capacitación ética para los jueces y funcionarios judiciales.
2. **Asignación de Recursos:** Aumentar la asignación de recursos económicos y humanos al sistema judicial, asegurando que haya suficientes jueces, fiscales, defensores públicos y personal administrativo para manejar adecuadamente la carga de trabajo y garantizar tiempos de respuesta más rápidos.
3. **Educación y Sensibilización:** Promover la educación en derechos humanos y

sensibilización sobre la igualdad y la no discriminación entre los operadores judiciales y la sociedad en general, para garantizar un trato justo y equitativo para todos los ciudadanos.

4. **Modernización Legislativa:** Priorizar la actualización y modernización del marco legal, adaptándolo a las realidades actuales y asegurando que las leyes penales sean claras, consistentes y proporcionales a la gravedad de los delitos cometidos.
5. **Cooperación Internacional:** Fortalecer la cooperación internacional en la lucha contra la delincuencia transnacional, incluyendo el intercambio de información y buenas prácticas entre países para enfrentar los desafíos globales de manera más efectiva.

Evaluación crítica de la aplicación de los Principios en el Derecho Penal Ecuatoriano

El sistema de derecho penal en Ecuador, como en muchas otras naciones, está diseñado para proteger a la sociedad, sancionar conductas delictivas y garantizar justicia. Sin embargo, su aplicación práctica ha mostrado varias áreas de fortaleza y debilidad. A continuación, se presenta una evaluación crítica general de su efectividad, centrada en los principios fundamentales y su implementación práctica.

Fortalezas:

En el derecho penal ecuatoriano, la codificación y modernización del sistema han sido cruciales para mejorar su eficiencia y equidad. La implementación del Código Orgánico Integral Penal (COIP) en 2014 fue un paso significativo en esta dirección. Este nuevo código unificó y clarificó numerosas disposiciones legales, lo que ayudó a reducir la dispersión normativa y proporcionó un marco más coherente para la persecución penal. Al consolidar varias leyes y normas

Derecho Penal en Ecuador: Una Perspectiva de sus Principios Fundamentales

Abg. Ariana Valentina Yáñez Pérez MSc

bajo un único código, se facilitó una mayor coherencia en la aplicación de la ley, reduciendo las inconsistencias y ambigüedades que solían caracterizar el sistema penal anterior.

Este esfuerzo de codificación no solo ha mejorado la previsibilidad del sistema legal, sino que también ha facilitado la capacitación y el entendimiento entre los operadores de justicia. Los jueces, fiscales y abogados ahora tienen una referencia más clara y unificada, lo que les permite desempeñar sus funciones de manera más eficiente y consistente.

Otro aspecto fundamental en la mejora del sistema penal ecuatoriano ha sido el fortalecimiento de la independencia judicial. Se han realizado varias reformas para asegurar que tanto el Poder Judicial como el Ministerio Público operen de manera imparcial y libre de influencias externas.

La independencia judicial es crucial para garantizar que las decisiones judiciales se basen en la ley y no en intereses políticos o personales. Esta autonomía ha

contribuido significativamente a una mayor confianza pública en el sistema judicial. Cuando la ciudadanía percibe que los jueces y fiscales actúan con independencia y profesionalismo, se fortalece la legitimidad del sistema judicial y se promueve una mayor observancia de las leyes y el orden.

La profesionalización del personal judicial es otra fortaleza notable en el derecho penal ecuatoriano. Se han establecido procesos rigurosos de selección y formación continua para jueces y fiscales, lo que ha mejorado considerablemente la competencia y ética profesional dentro del sistema penal.

Un personal judicial bien capacitado es esencial para llevar a cabo investigaciones más efectivas, realizar juicios más justos y administrar justicia de manera general. La capacitación constante permite que los operadores de justicia se mantengan actualizados con las últimas reformas legales y desarrollos jurisprudenciales, lo que a su vez mejora la calidad de sus decisiones y la eficiencia del sistema judicial.

Derecho Penal en Ecuador: Una Perspectiva de sus Principios Fundamentales

Abg. Ariana Valentina Yáñez Pérez MSc

Las reformas también han integrado principios de derechos humanos dentro del sistema penal, alineando las leyes nacionales con los estándares internacionales y garantizando el respeto a los derechos fundamentales de los acusados. Este enfoque ha sido crucial para proteger a los ciudadanos de abusos y violaciones de derechos, promoviendo un sistema penal más justo y humanitario.

Al adherirse a los principios de derechos humanos, Ecuador se compromete a garantizar que los procedimientos penales respeten la dignidad y los derechos de todas las personas, incluidos los acusados y las víctimas. Esta alineación con estándares internacionales también facilita la cooperación y el reconocimiento mutuo con otros sistemas legales, lo que es especialmente importante en un mundo cada vez más globalizado.

La accesibilidad y transparencia de las leyes penales han mejorado significativamente a través de la publicación y accesibilidad de las leyes en registros

oficiales y plataformas digitales. Esta mejora en la transparencia es esencial para la rendición de cuentas y para fomentar la confianza pública en el sistema judicial. Cuando las leyes y regulaciones están fácilmente disponibles y accesibles para el público, se promueve una mayor comprensión y observancia de las mismas.

La transparencia permite que los ciudadanos se informen sobre sus derechos y obligaciones, y asegura que los operadores de justicia sean responsables de sus acciones. Además, un sistema legal transparente facilita el escrutinio público y la participación ciudadana en el proceso judicial, lo que puede conducir a un mayor respeto por el estado de derecho y una justicia más equitativa.

De esta forma, el sistema penal ecuatoriano ha experimentado avances significativos gracias a la codificación y modernización de sus leyes, el fortalecimiento de la independencia judicial, la profesionalización del personal, la integración de

principios de derechos humanos y la mejora en la accesibilidad y transparencia de las leyes penales. Estas fortalezas han contribuido a un sistema judicial más coherente, justo y eficiente. Sin embargo, es esencial que Ecuador continúe trabajando en estos frentes para asegurar una implementación efectiva y sostenible de estas mejoras, garantizando así un sistema penal que realmente proteja los derechos de todos los ciudadanos y promueva la justicia en todas sus formas.

Debilidades:

En el sistema penal ecuatoriano, a pesar de los esfuerzos significativos por mejorar y modernizar las leyes y procedimientos, persisten varias debilidades que afectan la efectividad y justicia del sistema. Estas debilidades tienen impactos negativos que deben ser abordados para lograr un sistema más eficiente y justo.

Una de las principales debilidades es la ambigüedad y vaguedad de algunas disposiciones legales. A pesar de los intentos por clarificar y unificar

las leyes mediante el Código Orgánico Integral Penal (COIP), aún existen artículos y cláusulas que son ambiguos y vagos. Esta falta de precisión puede dar lugar a interpretaciones subjetivas y arbitrarias por parte de los jueces y fiscales. La ambigüedad en la redacción de las leyes resulta en inseguridad jurídica, ya que las personas no pueden prever con claridad las consecuencias de sus acciones. Además, la aplicación inconsistente de la ley puede vulnerar derechos fundamentales, generando injusticias y afectando negativamente la percepción pública del sistema judicial.

Otra debilidad significativa es la inestabilidad legislativa. El sistema penal ecuatoriano ha experimentado numerosas reformas y modificaciones en un corto período de tiempo, lo que puede generar confusión y falta de estabilidad. La frecuencia de cambios legislativos afecta la previsibilidad y coherencia del sistema penal. Para los operadores de justicia y para el público en general, la constante modificación de leyes y procedimientos dificulta su

correcta aplicación y comprensión. Esta inestabilidad puede llevar a errores judiciales y a una administración de justicia menos eficiente.

La desigualdad en la aplicación de la ley es una problemática persistente en Ecuador. A pesar de las reformas, ciertos grupos, especialmente los más vulnerables, siguen recibiendo un trato injusto o discriminatorio. La desigualdad en la aplicación de la ley socava la confianza pública en el sistema judicial y perpetúa la injusticia y la marginalización de sectores desfavorecidos de la sociedad.

La percepción de que la justicia no es igual para todos desincentiva la confianza en las instituciones y promueve un sentido de impunidad entre aquellos que creen que pueden eludir la justicia debido a su posición social o económica.

Finalmente, la implementación de reformas legislativas enfrenta desafíos significativos. Aunque las reformas pueden ser bien intencionadas y diseñadas para mejorar el sistema penal, su implementación

efectiva a menudo se ve obstaculizada por la falta de infraestructura adecuada y la resistencia al cambio dentro del sistema judicial. Sin una implementación adecuada, las reformas legales pueden quedar solo en el papel, sin traducirse en mejoras reales en la administración de justicia. La resistencia al cambio por parte de aquellos que están acostumbrados a los procedimientos anteriores puede ralentizar el proceso de reforma y limitar su impacto positivo.

Reflexiones finales

El estudio del Derecho Penal en Ecuador, basado en sus principios fundamentales, revela una complejidad jurídica que es crucial para entender la evolución y la práctica de la justicia en el país. A lo largo del libro, se han abordado varios aspectos esenciales que configuran el sistema penal ecuatoriano, desde su fundamento teórico hasta su aplicación práctica. Estas reflexiones finales intentan sintetizar los puntos clave y proporcionar una visión crítica y prospectiva para el futuro.

Ciertamente, el sistema penal experimentado una evolución significativa desde sus raíces coloniales hasta la contemporaneidad, reflejando los cambios y las transformaciones que se han realizado para garantizar los derechos de los ciudadanos, dentro de un contexto sociopolítico que ha dado forma a un sistema legal que intenta adaptarse a las necesidades y realidades nacionales. En los últimos años, el país ha visto reformas importantes, con un enfoque en la humanización de las penas y la incorporación de principios internacionales de derechos humanos. Estas reformas reflejan un esfuerzo por modernizar el sistema penal y hacerlo más justo y equitativo.

Por consiguiente, los principios fundamentales del Derecho Penal en Ecuador, como la legalidad, la culpabilidad, la proporcionalidad y la humanidad de las penas, son pilares que aseguran la coherencia y justicia del sistema penal. Estos principios no solo establecen límites

Derecho Penal en Ecuador: Una Perspectiva de sus Principios Fundamentales

Abg. Ariana Valentina Yáñez Pérez MSc

claros al poder punitivo del Estado, sino que también protegen los derechos fundamentales de los individuos.

No obstante, se siguen presentando varios desafíos contemporáneos que requieren atención y acción decisiva. Entre los que se encuentran la corrupción, la sobrepoblación carcelaria y la necesidad de una justicia penal más inclusiva y equitativa.

Por lo que es imperativo implementar mecanismos de transparencia y rendición de cuentas para combatir este flagelo. Las cárceles ecuatorianas enfrentan problemas de hacinamiento, lo que compromete la rehabilitación y reinserción social de los reclusos. Es esencial promover alternativas a la prisión, como las medidas cautelares no privativas de libertad y los programas de rehabilitación. Asegurar que el sistema penal sea justo y equitativo para todos, independientemente de su origen étnico, género o condición social, es un desafío continuo. La justicia penal debe ser accesible y comprensible para todas las personas, promoviendo la igualdad de trato y la no discriminación.

El Derecho Penal en Ecuador, basado en sus principios fundamentales, tiene el potencial de evolucionar hacia un sistema más justo, equitativo y humano. Las reformas recientes y los desafíos actuales ofrecen una oportunidad para reflexionar y mejorar continuamente. Es esencial que todos los actores involucrados, desde legisladores hasta operadores judiciales y la sociedad civil, trabajen conjuntamente para lograr una justicia penal que respete los derechos humanos y promueva el bienestar social. La búsqueda de un equilibrio

Derecho Penal en Ecuador: Una Perspectiva de sus Principios Fundamentales

Abg. Ariana Valentina Yáñez Pérez MSc

entre la seguridad pública y los derechos individuales es un proceso continuo que requiere compromiso y adaptabilidad.

El fortalecimiento de los principios fundamentales junto con la adopción de enfoques innovadores y humanitarios, puede llevar a Ecuador hacia un sistema penal que eduque, prevenga y restaure. En última instancia, un Derecho Penal efectivo y justo es aquel que contribuye a la construcción de una sociedad más justa y equitativa para todos.

Referencias Bibliográficas

Alvarado Planas, Javier. «Estudios de historia de derecho penal», 2021, 1-324.
<https://www.torrossa.com/en/resources/an/4958031>.

Asamblea Nacional. «Código Orgánico Integral Penal», 2023.
<https://www.igualdadgenero.gob.ec/wp-content/uploads/2023/03/CODIGO-ORGANICO-INTEGRAL-PENAL-COIP.pdf>.

Asamblea Nacional. «Constitución de la República del Ecuador, Registro Oficial 449 de 20-oct.-2008», 2008. https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf.

Asúa, Luis Jiménez de. *Principios de derecho penal la ley y el delito: La ley del delito*. Ediciones Olejnik, 2023.

Ávila Robayo, Miguel Andrés. «Seguridad ciudadana y seguridad pública: la prevención del crimen frente a la atomización del delito | Ámbito Jurídico», 2023. <https://www.ambitojuridico.com/noticias/analisis/seguridad-ciudadana-y-seguridad-publica-la-prevencion-del-crimen-frente-la>.

Castro Díaz, Alejandra. «El Derecho Penal, un mecanismo para regular la conducta ciudadana», 2020. <https://www.upb.edu.co/es/noticias/especializacion-derecho-penal-procesal-penal>.

Conceptosjuridicos.com. «Derecho Romano: conceptos básicos, peculiaridades y más». *Conceptos Jurídicos* (blog), 7 de febrero de 2023. <https://www.conceptosjuridicos.com/derecho-romano/>.

Cornejo Contreras., Abdi. «La investigación de delitos informáticos y su prueba en materia penal». Accedido 20 de junio de 2024. <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/196235>.

Derecho Penal en Ecuador: Una Perspectiva de sus Principios Fundamentales

Abg. Ariana Valentina Yáñez Pérez MSc

Dahm, Georg. *Derecho penal liberal o derecho penal autoritario*. Ediciones Olejnik, 2023.

Del Campo, Adelaida. «Justicia Restaurativa: ¿Un camino por explorar? - Confilegal», 2024. <https://confilegal.com/20190119-justicia-restaurativa-un-camino-por-explorar/>.

Demarchi, Giacomo, Francesco Di Chiara, Elisabetta Fiocchi Malaspina, y Belinda Rodríguez Arrocha. «Las fronteras de la ilustración: itinerarios entre historia y derecho», 2021, 1-313. <https://www.torrossa.com/it/resources/an/4966613>.

«El derecho a la vida y derecho penal internacional: ¿la regulación es coherente?»
Accedido 20 de junio de 2024.
https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0041-86332017000200645.

Erazo Bustamante, Silvana. «Principios fundamentales del Derecho Penal», 261, 2023.
https://www.researchgate.net/publication/376027458_Principios_fundamentales_del_Derecho_Penal.

Espitia Garzón, Fabio. «Historia del Derecho Romano. Tomo II, Derecho penal público. Derecho privado». Text. Biblioteca Hernán Malo González de la Universidad del Azuay. Biblioteca Hernán Malo González, 2022.
<https://biblioteca.uazuay.edu.ec/buscar/item/92840>.

García González, Emma Lucrecia. «Derecho Penal contemporáneo | Revista Ciencia Multidisciplinaria CUNORI». Accedido 20 de junio de 2024.
<https://revistacunori.com/index.php/cunori/article/view/212>.

Jaramillo, Carlos I. Jaramillo. *El renacimiento de la cultura jurídica en Occidente: El derecho en el medievo, siglos XI - XV*. Ediciones Olejnik, 2023.

Derecho Penal en Ecuador: Una Perspectiva de sus Principios Fundamentales

Abg. Ariana Valentina Yáñez Pérez MSc

La Escuela y los Juicios. «La evolución histórica de las penas en el derecho penal: un análisis detallado - La Escuela y los Juicios», s.f. <https://laescuelaylosjuicios.com.ar/evolucion-de-las-penas-en-el-derecho-penal/>.

Legis. «Inseguridad ciudadana: ¿qué puede hacer el Derecho para frenar su crecimiento?» Ámbito Jurídico, 2021. <https://www.ambitojuridico.com/noticias/informe/inseguridad-ciudadana-que-puede-hacer-el-derecho-para-frenar-su-crecimiento>.

León Sánchez, José. «La dramática historia en el Derecho Penal • Semanario Universidad», 22 de mayo de 2018. <https://semanariouniversidad.com/suplementos/la-dramatica-historia-en-el-derecho-penal/>.

Medellín, José Amaury Chávez. «El derecho penal y su relación estrecha con los derechos humanos». *Hechos y Derechos*, 24 de julio de 2018. <https://revistas.juridicas.unam.mx/>.

ORIENS. «El Código de Hammurabi | Oriens - Asociación de Estudios del Oriente Próximo». Accedido 21 de junio de 2024. <https://oriens.es/oriens/node/106>.

Pérez, Yahaira Berenice Martínez. «Evolución de la justicia restaurativa en el sistema penal con aplicación al derecho comparado». *Revista Ciencia Jurídica y Política* 4, n.º 8 (12 de diciembre de 2018): 12-28. <https://doi.org/10.5377/rcijupo.v4i8.12228>.

Roldán Barbero, Horacio. «LA REDENCIÓN DE PENAS POR EL TRABAJO Y EL DERECHO PENAL DEL SIGLO XXI: SU INCIDENCIA EN LA POBLACIÓN PENITENCIARIA. | Revista Electrónica de Estudios Penales y de la Seguridad | EBSCOhost». Accedido 20 de junio de 2024. <https://openurl.ebsco.com/EPDB%3Aagcd%3A13%3A2205709/detailv2?sid=ebsco%3Aplink%3Ascholar&id=ebsco%3Aagcd%3A156304151&crl=c>.

**Derecho Penal en Ecuador: Una Perspectiva de sus Principios
Fundamentales**

Abg. Ariana Valentina Yáñez Pérez MSc

Sampedro-Arrubla, Julio Andrés. «LA JUSTICIA RESTAURATIVA: UNA NUEVA VÍA, DESDE LAS VÍCTIMAS, EN LA SOLUCIÓN AL CONFLICTO PENAL». *International Law*, n.º 17 (julio de 2010): 87-123. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1692-81562010000200004&lng=en&nrm=iso&tlng=es.

Sauer, Wilhelm. *Derecho penal: Parte general*. Ediciones Olejnik, 2024.

Schaffstein, Friedrich. *La ciencia europea del derecho penal en la época del humanismo*. Ediciones Olejnik, 2024.

Valenzuela Cáceres, Marcelo. «La sodomía en el derecho penal chileno del siglo XIX». *Revista de estudios histórico-jurídicos*, n.º 42 (agosto de 2020): 635-57. <https://doi.org/10.4067/S0716-54552020000100635>.

ISBN: 978-9942-663-04-7

